MONTEVIDEO — Miércoles 4 de Mayo de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.457

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 158
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un m	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado . . .	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina; ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris ...... Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa .... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Mayo 4 (10'50 a. m.)—Las maniobras militares terminaron, satisfaciendo [illegible] las espectativas del Poder Ejecutivo. [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, 3 (2 y 53 p. m.)—La sesion de hoy de la Cámara de Diputados promete ser de interés.

[...]árase los primeros tiros á los diputados de la [Prov]incia de Buenos Aires, sobre cuyos diplomas [s]e espedido favorablemente la Comision.

[B]ermejo llevará la iniciativa.

—La situacion de Corrientes preocupa la atencion [del] Congreso.

[As]egúrase que estáse formando una masa de [opi]nion contraria á la situacion oficial, no siendo [aje]na á estos trabajos la mayoría parlamentaria.

—El diputado Magnasco presentará un proyecto [po]niendo en circulacion cheques de Tesorería.

[—]Olmedo presentará otro proyecto sobre naturali[zac]ion de extranjeros.

[—]Gonnet presentará un proyecto que abarcará las [cu]estiones electorales.

—Terminadas las operaciones militares en el Ta[lar] de Pacheco, espérase la partida del *Patagonia* del [Rio] que Cibils para disponer las maniobras navales [qu]e celebraránse enseguida.

El Gobierno compró 3.000 toneladas de carbon y [pól]vora en abundancia.

Estas maniobras, como anuncióles, celebraránse [fre]nte al Cabo de Hornos, en Patagonia.

—El oro á 332.41.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Mayo 4—No se conoce to[da]via el fallo de la Comision de árbitros referente [á] las maniobras, pero créese que no se asignará en [el] informe la exclusividad del triunfo á ninguna de [la]s divisiones, haciendo resaltar las ventajas obteni[da]s por las distintas fuerzas.

El ministro de la Guerra felicitó ayer el ejérci[to] en nombre del Presidente de la República.

Hoy ambas divisiones acampadas en las cercanías [de]l Talar, celebraron con gran fiesta la terminacion [de] las maniobras. Los voluntarios serán mañana [lic]enciados hasta el dia 25. Vendrán á la capital en [el] ferrocarril del Pacífico.

El Club de gimnasia y esgrima prepárales una [ma]nifestacion de aprecio y simpatía.

—Anúncian de Santiago del Estero que púsose en libertad á diez de los presos políticos, quedando solo las personas mas importantes.

—No hay novedad sanitaria.

—Tiempo frio.

—Hay mucha espectativa por conocer la opinion del presidente de la República en el mensaje que leerá en la apertura del Congreso, respecto á la cuestion financiera. Espéranse declaraciones importantes.

Via Galveston

Paris, Mayo 3—Sigue repercutiendo en la prensa el eco de las manifestaciones del 1.° de Mayo [illegible]

Madrid, 3—El hallazgo de una bomba en una de las calles de Barcelona [illegible]

La Haya, 3—[illegible]

Lóndres, 3—[illegible]

Copenhague, 3—Acaba de fallecer el conde [illegible]

Habana, 3—Todas las fábricas industriales están paralizadas, [illegible] huelga los artesanos.

Roma, 3—El baron Fava, ministro italiano en los Estados Unidos, prepárase para volver en seguida á Washington.

Hamburgo, 3—La casa exportadora Schiffara y Meyer, con sucursales en Rio de Janeiro y Santos, ha declarado su quiebra. El pasivo asciende á un millon de marcos.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 4—Onzas, 54.20.
Esterlinas, 16.82.
Moneda Catalinas, al contado, 6.90.
Empréstito interno, al contado, 59.40.
Salen *Olimpo* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

Los verduleros ambulantes—Los tiempos no son propicios [illegible]

Hoy por hoy lo que á todos conviene es *ir viviendo*, y acaso sería mas provechoso que andar tras los comercios callejeros que *pagan su patente anual de 5 ó de 10 pesos*, sin contar otra cuando se ejercen en rodados, estudiar y resolver equitativamente el curioso problema de la carestía enorme de la carne, en el país de las vacas.

Ahora vale tanto el puchero como cuando las reses valian la mitad,—y remacha el clavo la circunstancia de que antes habia trabajo permanente y bien retribuido, mientras que al presente sucede lo contrario.

Hambre y sed de justicia—Bienaventurados los que en este mundo han hambre y sed de justicia, como el autor de la siguiente carta dirigida al colega de Maldonado.

Esperen un poquito que en el otro serán hartos:

Señor director de *El Conciliador*, don Braulio de Nava:—El hecho criminal cometido por Ireneo Cabrera, que reviste un carácter salvaje, ha puesto en continua zozobra al vecindario de esta seccion; y no es para menos.

La noche del 20 al 21 del mes de Agosto del año ppdo., los hermanos Laureano y Eduardo Cabrera asesinaron alevosamente á los hermanos Pedro y Gregorio Fernandez. Los perpetradores del crimen fueron capturados por la autoridad policial que los puso á disposicion del juez respectivo; éste, despues de esclarecer todos los hechos cobardes cometidos por los asesinos, activó la formacion del proceso, y conjuntamente con éste los remitió á la capital á disposicion de la superioridad.

Apenas habian transcurrido dos meses, cuando los dos hermanos asesinos se nos presentan en esta localidad, con mas orgullo y mas ufanos que el Cid Campeador cuando volvió á San Pedro de Cerdeña despues de la conquista de Valencia. Todo el vecindario quedó escandalizado al ver que ya estaban en libertad, paseándose de una casa á otra, y con el cinismo que contaban la gran *hazaña* que habian hecho.

Sin duda ninguna, el asesinato brutal llevado á efecto por los dos hermanos Cabrera ha dado tema entre los otros hermanos menores para considerarlos y respetarlos como valientes á los que cometieron el crimen, y por no ser menos que aquéllos, á la vez que creyéndose indignos si no hiciesen alguna gran hazaña para no desmerecer á los mayores, llegar á humillárseles. Ireneo se armó de una escopeta el dia 19 del corriente mes y salió al campo como quien vá á cazar, y al primer hombre que encontró en su marcha le asestó el tiro que habia en la escopeta; el infeliz cayó, dos balas le habian perforado el pecho; á los tres dias falleció de resultas de las heridas. Era el extinto un vecino honrado, pacífico y atento á sus ocupaciones, se llamaba Indalecio Martinez.

Ahora confiamos que los encargados de administrar justicia tengan la conciencia menos elástica, para no convertir esta localidad en pleno bandolerismo.

Esperando el señor redactor quiera insertar estas líneas en el periódico que dirije, lo saluda atentamente su amigo affmo y S. S.—*F. G.*—Mataojo, Abril 26 de 1892.

El Partido Colorado—Dice hoy *La Nacion* respecto á la invitacion que insertamos en la edicion de ayer tarde:

«No sabemos cuál es el motivo que tiene un grupo de ciudadanos del partido colorado para hacer tan temprano una convocatoria.

Nuestro partido está fuerte—está en el poder;—tenemos en el ejército jefes colorados;—para las elecciones generales falta año y medio;—¿entonces para qué madrugar tanto?

El país necesita quietud, necesita paz, para recuperar las fuerzas perdidas.

Todo movimiento político en estos momentos lo creemos extemporáneo.»

Sucesos policiales—La Comisaria de la 1.ª seccion remitió preso á José Muñiz, quien en la casa de inquilinato de la calle Piedras núm 4 castigó á su hija Rosa de diez años de edad.

La niña profirió gritos desaforados por cuya causa el vecino Severino Villar le pidió á Muñiz que no diera aquel tratamiento tan grosero á su hija.

Entonces Muñiz, empuñando un cuchillo, se desató en insultos de todo género contra Villar.

Intervino otro vecino llamado Alfredo Mata, quien retiró á Vilar con el objeto de que Muñiz no lo fuese á herir y en seguida dió aviso de lo ocurrido al guardia civil de faccion Silverio Batatus, el cual á su vez lo notificó al sargento Eladio Gonzalez quien llamó por varias ocasiones al órden á Muñiz.

Este, lejos de atenderlo, se produjo en insultos, por lo que el sargento comunicó al oficial inspector de servicio señor Mercadal el suceso. Muñiz trató de acometer al oficial y lo hizo dándole varios rasguños insignificantes en la mano izquierda. Mercadal á su vez dió un empellon á Muñiz y lo arrojó al suelo, pudiendo así reducirlo á prision.

Una vez en la oficina Muñiz provió escándalo insultando á los empleados.

—La Comisaria de la 7.ª seccion remitió preso á José Penino y á la mujer Adelina Torres por promover escándalo en la Plaza General Artigas.

—La de la 2.ª remitió preso á Domingo Causada por infraccion policial.

—La comisaria de la 5.ª seccion remitió preso á José Casenasco y á Gil Prato, los cuales se encontraban en el almacen sito en la calle Yaro núm. 12 esquina Uruguay, dando fuertes gritos y como el guardia civil de faccion Manuel Salseda se apersonara á ellos diciéndoles que se moderasen, le prodigaron por contestacion insultos de todo género y acometiéronlo á puñetazos.

—La comisaria de la 4.ª seccion remitió preso á Antonio Frautes y á Benito Laguarda por pelea y escándalo en la calle Orillas del Plata núm. 66.

—La comisaria de la 1.ª remitió preso á Juan Sordi el cual en estado de ebriedad castigó á su señora esposa é insultó al guardia civil de faccion en dicho lugar.

Nueva Sociedad Recreativa—Montevideo, 2 de Mayo de 1892—La comision provisoria invita para la asamblea general que tendrá lugar mañana á las 7 y 1 2 p. m. en el local social, calle Rio Negro núm. 116.

ÓRDEN DEL DIA

1.° Dar cuenta de los trabajos practicados hasta el dia por esta comision.

2.° Lectura general del proyecto de reglamento y discusion del mismo.

3.° Nombramiento de la Comision Directiva que ha de regir el primer período administrativo.—Por la Comision Provisoria.—*El Secretario.*

Se previene que con el número de socios que asista, tendrá lugar la asamblea. Si los asuntos á tratar no se terminaran en la referida asamblea, continuarán en los dias siguientes á la misma hora.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 8; militares, 2; mujeres, 2; total, 12: Orientales, 4; argentinos, 1; españoles, 4; italianos, 3; belgas, 1; total, 12.

Salieron de alta:—Civiles, 11; militares, 1; mujeres, 4; total, 16:—Orientales, 7; españoles, 2; franceses; 2; italianos, 4; alemanes, 1; total 16.

Mayo 3.—Entraron: Bartolomé Guidata, italiano, jornalero, con contusiones y pérdida del tegido del dedo medio (mano izquierda); Cárlos Lorenzo, oriental, menor de edad, con herida incisa de la mejilla derecha; verificada la primera cura, se fué para su domicilio.

Mayo 4. Benito Lagurado, oriental, carretillero con herida lacero contusa del ante-brazo izquierdo (region posterior).

Todos fueron atendidos por el doctor Cebrian y el practicante de guardia señor Martinez Rodriguez.

Existencia de enfermos hoy 4.—Civiles, 236; militares, 28; mujeres, 85; total, 349.

Restos venerandos—Aun no ha sido posible hallar en la capilla de los Ejercicios los restos del constituyente don Miguel Barreiro, y si tan solo los de su hermano don Manuel José Máximo que en 1830 fué diputado por el departamento de San José.

Funeral—De mandato de S. Sria. Ilma. el señor vicario general, se invita al clero, tanto secular como regular, á las comunidades religiosas, á las congregaciones, hermandades y asociaciones católicas y demás fieles, para el solemne funeral del aniversario que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el viérnes 6 de Mayo, á las nueve y media de la mañana, por el eterno descanso de nuestro primer obispo diocesano monseñor Jacinto Vera, de santa memoria. *Eusebio de Leon*, secretario.

Teatros—Con escasa concurrencia y buen éxito, sobre todo por parte de la señorita Lola Peydró, repitióse anoche en Solis el *Ernani* de Verdi.

Aquella simpática artista es una *Elvira* atrayente y que no satisfecha con su bella voz procura unir á la dulzura del canto la expresion dramática que es hoy indispensable; por cuanto han pasado los tiempos en que un artista como el célebre actor Tauhinardi, que tenia en lo físico mucho de *Rigoletto*, podía apostrofar desde el proscenio á algunos espectadores que se reian de su defectuosidad: *Señores, estoy acá para hacerme oir y no para hacerme ver.* En los finales dramáticos del segundo y del cuarto acto, la señorita Peydró ha sabido conmover al auditorio, cuyos oidos habia deleitado con la suavidad de expresion con que cantó la cavatina *Ernani, Ernani inciolami.*

El tenor Belló cantó bien el aria *Solingo, errante, misero*; pero este fué su único triunfo. Las demas partes se desempeñaron regularmente. La orquesta dirigida por Formentini se portó bien.

Para mañana se anuncia *La Favorita* con el tenor Oxilia. Es de presumirse un lleno completo.

∴

Bastante concurrencia asistió en el Nuevo Politeama á la graciosísima ópera cómica *Crispino e la Comare* dada á beneficio de los esposos Evangelisti, quienes fueron saludados con aplausos por los concurrentes.

El señor Evangelisti ha tenido el mérito de evitar en la interpretacion del rol de *Crispino* el escollo de la vulgaridad y la señorita Widmar ha sido una graciosa Armetta. Mucha hilaridad produjo el famoso terceto de la disputa de Crispin con los médicos, que es una de las joyas de la música bufa italiana.

Fué juzgado de muchísimo mérito el duo de la señorita Striguelli cantada por los beneficiados.

Para mañana el Nuevo Politeama nos brinda con la graciosa opereta *Giorno è Notte* de Lecocq.—*Delta.*

Informe médico—El doctor Cifani, médico de policía de Rocha, en el informe pedido por el Juzgado Letrado Departamental sobre la herida producida al jóven Angel Pezzolo, ha contestado que la herida era necesariamente mortal y por tanto que si el doctor Giralt hubiera ocurrido al lugar del suceso sin los aparatos necesarios, no hubiera podido evitar el fatal desenlace, pues tenia que hacer unas compresiones imposibles en el presente caso.

El Juzgado Letrado Departamental dió vista al señor fiscal del informe médico y una vez enterado de él, opinó que se archivara, proveyendo el juez de conformidad.

De este modo ha quedado terminado este asunto, del cual están enterados nuestros lectores.

Capones—En Martirania, punto inmediato á la villa de Soriano, se está embarcando una gran cantidad de capones con destino á la República Argentina.

Dos homicidios—El jueves último, en el departamento de Rocha, Pedro Flores mató de una puñalada á Juan Olivera, en consecuencia de una disputa. Está preso el homicida.

—Leemos en *El Deber Cívico* de Melo (Cerro Largo):

El 21 del corriente, en el paraje denominado Juncal, en el campo del hacendado don Juan Francisco Silva, 5.ª seccion de ese departamento, ocurrió un desgraciado incidente cuyos detalles nos dá una persona llegada de allí, en los siguientes términos:

Hallábanse entregados al descanso de sus faenas varios peones del señor Silva, entre ellos Domingo López y Jacinto Romero.

Inmediato al lugar en que se encontraban, habia una pistola que pertenecia al citado Romero.—De pronto éste cogió el arma y entonces López le dijo:

—«Me parece, ché, que esa pistola no te vá á servir pa un caso de apuro».—A lo cual contestó Romero—Ahora verás si me sirve ó nó—y amartillando el arma hizo fuego contra su compañero.

El proyectil fué directamente á Lopez, penetrándole en la boca y causándole la muerte instantánea.

En el acto la policía procedió á la aprehension de Romero.

Noticias del Brasil—Tomamos las siguientes de los diarios de Rio Janeiro llegados ayer:

—Decíase que el 13 de Mayo, en conmemoracion del aniversario de la abolicion de la esclavitud, el Gobierno concederá amnistía á los comprometidos en los sucesos del 10 de Abril.

—Celebróse con grandes fiestas el centenario de Tiradentes. El dia del aniversario, 21 de Abril, todas las reparticiones públicas no funcionaron y el comercio cerró sus puertas despues de medio dia.

—Fueron amnistiados los revolucionarios de Campanha y de Viçosa en el estado de Minas Geraes. El decreto trae los siguientes considerandos:

«Atento que los delitos políticos últimamente cometidos en las ciudades mineras de Campanha y Viçosa no fueron mas que deplorables consecuencias de la exageracion de nobles sentimientos de independencia y altivez;

«Atenta la conveniencia política de la completa pacificacion de los ánimos en aquel estado federado;

«Usando de los poderes extraordinarios que le fueron concedido por el congreso nacional en las resoluciones de 21 de Enero de este año:

«Resuelve amnistías á todos los complicados en los referidos movimientos, mandando que quede en perpetuo silencio todo y cualquier procedimiento criminal que se haya intentado».

—Se han entablado varios recursos de habeas corpus á favor de los relegados políticos. El principal, instaurado por Ruy Barboza, fué denegado por el tribunal supremo. Apreciando *O Paiz* este hecho dice entre otras cosas:

«Para nosotros este dia deberia de ser de luto nacional, si el temor esparcido en toda la sociedad brasilera por el absolutismo de las providencias rigurosas que el gobierno ha puesto en práctica, deteniendo y desterrando sin interrogatorio ni defensa alguna no afectara á todos los gremios, no enfiltrara en todos los espíritus la conciencia de la instabilidad y el recelo muy legítimo de las amenazas y peligros que mañana pueden brotar de los *poderes ilimitados*.

—Los tres navíos mandados construir en Europa denominaránse *Benjamin Constant*, *Tiradentes* y *República*.

—Designóse el 29 de Mayo para la eleccion de un senador, para suceder á Quintino Bocayuva, que renuncia.

San Paulo, 22—En Itu se cerraron los colegios á causa de la aparicion de la epidemia reinante. Faltan médicos. El Gobierno establecerá un lazareto.

—Las plazas del contingente del 7.° mostrábanse otra vez muy indisciplinadas. En opinion general, no se las podría contener.

Bahia, 24—La compañía bahiana de navegacion suspendió su tráfico al norte y sur del estado por falta de pilotos diplomados, como lo exige un decreto reciente del ministro de marina.

—Los vapores de la Veloce tocarán en breve en Bahia dos veces por mes.

El Cristo de la Paciencia—Esa imágen, que ocupaba un sitio junto á la capilla de Los Ejercicios en demolicion, será colocada en la iglesia de San Francisco.

Disposicion aduanera—La Direccion General de Aduanas, en nota pasada á los agentes marítimos, les previene que no deben recibir en calidad de encomienda con destino á los puertos del litoral de la República, los bultos que excedan del valor de $ 20.

Estos serán considerados como carga y figurarán en los manifiestos con expresion de marca, número, direccion, peso y contenido.

Para el embarque de encomiendas se habilitan únicamente los muelles de la Aduana Principal.

Al procederse á la revision, los bultos que no se hallen en las condiciones expresadas, pagarán iguales derechos que los impuestos á procedencias extranjeras, sin perjuicio de las ulterioridades á que hubiere lugar.

Menudencias—En el departamento de Soriano la renta aduanera produjo en Marzo 6643 pesos 0,4 en esta forma: Mercedes 6,605.76; Dolores, 33.68; Soriano, 3.60.

—En la villa de Artigas se agita la idea de una suscricion con el propósito de comparar dos embarcaciones para atender al socorro cuando ocurran crecientes.

—Don Roman Cristóbal, que dias pasados se presentó al Juzgado Departamental de Rocha pidiendo moratorias, se ha presentado nuevamente pidiendo la suspension de la convocatoria á reunion de acreedores.

El señor juez hizo lugar.

—Víctima de penosa enfermedad falleció ayer el señor don Cárlos Gittardi, súbdito italiano y antiguo residente en el país.

—El dueño de un hotel establecido en esta ciudad ha fugado. Sus acreedores hanse presentado al juez respectivo, para tratar de salvar algo de la quema.

Censo escolar—El censo levantado por el presidente de la Subcomision de Instruccion Pública de San Cárlos ha dado los resultados siguientes en 1.° de Abril del presente año:

Niños en edad escolar	560
Varones	282
Niñas	278
Asisten á las escuelas públicas	266
Asisten á las escuelas particulares	120
No asisten á ninguna escuela	174

El censo formado en Abril del año ppdo. por el inspector departamental de escuelas, dió las cifras siguientes:

Niños en edad escolar	432
Varones	241
Niñas	191
Asisten á las escuelas públicas	163
Id á las particulares	106
No asisten á ninguna	163

Diferencia de niños asistentes en mas á favor del presente año.

Varones	42
Niñas	86
Total	128
Asisten á las escuelas públicas	103
Id á particulares	14
No asisten á ninguna	11

En peregrinacion—El 13 del corriente partirán para Luján el señor obispo diocesano, el provisor monseñor Luquese, el presbítero De Leon, monseñor Martin Perez, cura de San Francisco, el presbítero Bimbolino, cura de la Aguada, otros sacerdotes y varios miembros del Club Católico.

Además irán en peregrinacion al Santuario, las familias de Gomez, Gallinal, Fernandez, Lenguas, Algorta, Veiga, Durá y otras.

Veredicto—El jurado pronunció ayer el siguiente veredicto:

Primero—Que está probado que en la tarde del 18 de Marzo de 1891 el procesado Hilario Viera que se hallaba en completo estado de ebriedad, infirió con un cuchillo á Felipe Garcia una herida en la region lumbar izquierda, segun certificado médico legal de foja 4.

Segundo—Que está probado que el procesado tenia diez y seis años de edad cuando consumó el delito que motiva este enjuiciamiento.

Tercero—Que de autos no está probado que la muerte de Garcia ocurrida un mes y dos dias despues de haber sido herido, haya sido consecuencia necesaria de la herida que le infirió el procesado.

Cuarto—Que está probado que el el encausado ha observado buena conducta antes del hecho que motiva este proceso.

Quinto y último—Que el Jurado constata que en autos no axiste certificado médico legal que determine la causa de la muerte de Garcia, en el texto del acta de defuncion inscrita en el Registro de Estado Civil, y lo firman por ante mí de que doy fé—*Ballestero—Batlle—Cámpora—Chápores—Wallker—Rossi*—Ante mí, *Miguel Furriol*, Actuario.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, San Cárlos, Rocha, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires; nublado en Maldonado, Punta del Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solís Grande, Tapes, Zapican, Chuy, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas y Porto Alegre.

Exportacion—Damos seguida un detalle de lo exportado en el mes de Marzo por la Aduana de Mercedes y sus dependencias de Dolores y Soriano:

A Montevideo—1330 hectólitros afrecho, 7334 fardos alfalfa seca, 5040 hectólitros carbon de leña, 99,762 kilógramos carne tasajo, 57 idem cera, 454 id cerda, 1091 cueros vacunos secos, 213 kilógramos cueros de nonatos, 133 cueros vacunos curtidos, 43 docenas cueros vacunos becerros curtidos, 19 cueros de potro secos, 9161 kilógramos cueros de carneros secos, 14 docenas idem curtidos, 910 kilógramos garras, 100 idem grasa vacuna, 3450 idem. harina de trigo, 191,126 idem lana sucia, 521 hesterios leña, 220 hectólitros maiz, 563 kilógramos miel de abeja, 4 idem pluma de avestruz, 136 idem quesos, 902 hectólitros trigo, 58 zapallos.

A Nueva Palmira—952 kilógramos fideos, 2 hectólitros frutas frescas, 117 idem trigo.

A Independencia—2090 ajos, 150 id cebollas, 184 hectólitros maiz, 600 kilos quesos.

A. Paysandú—400 ajos, 180 hectólitros cal, 4.000 cebollas, 35 cueros vacunos curtidos, 31.740 kilógramos harina de trigo, 115 idem quesos.

Al Salto—77 hectólitros afrecho, 900 kilógramos granza, 74520 idem harina.

A la República Argentina—280 toneladas arena, 2740 cueros vacunos salados, 153.731 kilógramos lana sucia, 57050 idem sebo vacuno de saladero en cascos.

A la Isla de Cuba—78.098 kilógramos carne tasajo.

Varias noticias—La J. E. A. ha dispuesto que la empresa de adoquinado, proceda á la reparacion de los desperfectos causados en la pavimentacion de la calle 18 de Julio esquina Arenal Grande.

—Los galpones destinados á alojamiento de los pasajeros de tercera clase, en el Lazareto de la Isla de Flores, serán reconstruidos por disposicion de la Comandancia General de Marina.

—En la Facultad de Medicina, ha dado exámen general para optar al grado de doctor en Medicina y Cirujía el estudiante Arturo Ferrer.

—En los Mercados y demás puestos públicos ha decomisado el inspector de Salubridad, 5 canastos de frutas y legumbres, 58 yuntas de aves y 47 sartas de pescado, por hallarse en malas condiciones para la alimentacion.

—En la presente semana quedará cerrado el período de maestras y maestros correspondiente al mes de Abril ppdo. para presentar sus solicitudes, quedándoles para el efecto varios dias.

—La Direccion de Salubridad ha remitido ayer á campaña, la cantidad de 170 tubos de pulpa vaccinica glicerinada, para distribuirse en las Jefaturas Políticas y las Comisiones Auxiliares de los diferentes departamentos.

Esta direccion ha resuelto se remita una pequeña cantidad cada dos dias á fin de que se mantenga fresco el virus.

—Ayer tarde fué conducido á presencia del juez del Crimen, doctor Ballestero, para prestar declaraciones, el procesado Juan Dutra, ex guardia civil del departamento de Tacuarembó, que mató al vecino del Durazno señor Juan Bautista Manduré.

—Encuéntrase aquí el señor Charpentier, dueño de la *Rotisserie* de Buenos Aires, á objeto de fundar un establecimiento análogo aquí en el local que ocupó el café de Ruletti, en la plaza Constitucion.

Temporal—Han fondeado tres vapores de ultramar en la rada exterior. Hasta la una no habian podido recibir la visita médica á causa del fuerte viento reinante.

El único buque visitado esta mañana ha sido el vapor ingles *Canadian*, procedente de Buenos Aires y en tránsito para Europa.

Si el viento cesa, serán visitados esta tarde los demas buques que han fondeado.

Alejandro Allan—En Escocia dejó de existir don Alejandro Allan, fundador de la poderosa compañía de vapores titulada «Allan Line» cuyo agente es aquí el señor don Ernesto F. Garcao.

El difunto deja una fortuna fabulosa á sus sobrinos, sin perjuicio de grandes cantidades destinadas á las asociaciones de beneficencia de Escocia.

Centro Vascongado—Juéves 5 de Mayo, gran partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte los afamados jugadores Irun y los dos Marquina contra Ritou, Criollo y Nene, á no sacar Irun.—A las 9 1/2 de la mañana.

Asistencia gratuita—En la clínica gratuita que ha establecido el doctor Diaz Ramirez en el Paso del Molino, han recibido asistencia en el pasado mes 521 personas de ambos sexos.

El mismo médico establecerá en Villa Colon, otra clínica gratuita.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la feria 2.000 arrobas lana varias clases á 27, 27 1/2, 28 y 30 reales arroba vellon.

Mercado para lanas animado y firme.

Concierto en el Instituto Verdi—He aquí el programa del concierto que el próximo lúnes tendrá lugar en el Instituto Verdi:

PRIMERA PARTE—1.° Mascagni, introduccion de la ópera *L'Amico Fritz*, por la orquesta del Instituto.

2.°—Fantasía para mandolino por el señor E. Aguilar y Leal.

3.° Proch—Variaciones, por la señorita Minna Brückner.

4.° Duo concertante para flauta, por los señores A. Franch y F. Sambucetti.

5.° Franchetti—Romanza de la ópera *Asrael*, por la señorita Cármen Casas.

6.° Chopin—Segundo scherzo para piano, por la señorita Maria Verninck.

7.° Ernst—Aires húngaros, por el señor Luis Sambucetti.

SEGUNDA PARTE—1.° *a)* Luis Sambucetti—Vieux Carillon, berceuse para arcos con acompañamiento de piano. *b)* Mascagni—Intermezzo de *Cavalleria Rusticana*, por la orquesta del Instituto.

2.° Weber—Aria de la ópera *Freischutz*, por la señorita Minna Brückner.

3.° L. Sambucetti *a)* Te souviens tú, Transcripcion para flauta. *b)* Le Fou, por el señor Francisco Sambucetti.

4.°—Sull'Onda, barcarola por el señor Beiro.

5.° *a)* Schumann—Estudio sinfónico Variacion IX. *b)* Paderevoscki Minuet por la señorita Maria Verninck.

6.° Meyerbeer—Romanza para canto de la ópera *Roberto il Diávolo*, por la señorita Cármen Casas.

7.° Wienauscki—Polonesa para violin por el señor Luis Sambucetti.

Notas—Acompañarán al piano los profesores De Mita é Irigoyen.

Piano y harmonium de la casa Mousqués, cedido galantemente.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

Catalina Depratti, italiana, 90 años, soltera, pulmonia, calle Inca núm. 100.

Cárlos Gettardi, italiano 59 años, casado, carcinoma de la laringe, calle Rivera núm. 196.

Paulina Morales de Garcia, oriental, 82 años, viuda, reumatismo crónico, calle Canelones número 119.

Segundido Chas, español, 8 años, meningitis cerebral, calle Justicia núm. 83.

Maria Abella, oriental, 3 años, bronquitis aguda, calle Uruguay núm. 223.

Fernando Baltar, oriental, un año, meningitis, calle Tacuarembó núm. 286.

Antonia Gatilli, italiana, 70 años, viuda, congestion pulmonar, Axilo de Expósitos.

Maria Carlota Escudero, oriental 20 meses, meningitis tuberculosis, calle Maciel núm. 184.

Revista noticiosa de los diarios de esta tarde—LA EXPLOTACION DEL CARBON DE PIEDRA—Como lo anunciamos ayer, se reunieron varios comerciantes con el propósito de organizar una asociacion que explote una mina de carbon de piedra, descubierta en el Cerro Blanco de Rivera.

Los señores comerciantes reunidos, manifestaron la idea de proceder con mucha cautela antes de iniciarse los trabajos de la explotacion, para evitar uno de esos fracasos tan frecuentes en esta clase de negocios; cautela que debe acentuarse mas, segun ellos, dado el estado de crisis por que pasa el país y la dificultad que se encontrará en reunir capitales los que se deben, en el caso de conseguirlos, emplear con mucha prudencia, por la imposibilidad que habria en hacerse de otros, en caso de una mala inversion.

El señor Padilla, propietario de los terrenos en la localidad de Cerro Blanco, y el comandante de la Cruz, quienes denunciaron la existencia de la mina, presentaron las muestras del mineral, así como los informes científicos.

Se hicieron algunos experimentos, quemando varios pedacitos del mineral, que en combustion desarrolla una llama muy clara, y se consume dejando por residuo una ceniza muy blanca, parecida á la que dejaría un cigarro habano.

Al mismo tiempo los dos señores nombrados refirieron que en la mina se hallan trazas muy marcadas de la existencia del hierro. Tambien hicieron notar que sobre las mismas fronteras adonde se halla el Cerro Blanco, existe solo á quince leguas de distancia la importantísima mina de carbon denominada La Candiota que abastece con su mineral como es sabido á todo el estado vecino.

Como se desea tener plena conviccion de lo que es el mineral, se ha resuelto someterlo á un nuevo análisis químico, mas completo y definitivo, en el que tomarán parte los químicos mas serios de Montevideo.

Convendría para todos que los resultados fueran satisfactorios, porque así se tendria una riqueza incalculable para nuestro país; pero tenemos temores fundados para suponer que se trate de un lignito, segun una opinion seria que hemos oido.

LA CIUDADANÍA OBLIGATORIA DE LOS EXTRANJEROS—Se ha ocupado ya de este asunto la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes, á cuyo informe se halla el proyecto recientemente presentado á la Cámara sobre esa materia.

La mayoría de la Comision es contraria al proyecto. Los señores Bachini y Carballido, en minoría, le son favorables. A solicitud de éstos fué tomado en consideracion en la última sesion. Sin esta solicitud hubiera sido aplazado por la mayoría, con toda probabilidad indefinidamente.

Habrá dos informes: uno de la mayoría cuya redaccion ha sido encomendada al doctor Melian Lafinur, en el que se rechazará el pensamiento por razones de inoportunidad ilimitada, proponiendo en cambio la ingerencia del extranjero en la vida municipal, que como es sabido no puede existir en nuestro país con arreglo á la Constitucion; y otro, de la minoría, en el que expondrán los motivos fundamentales que inducen á llamar al extranjero á la vida política.

OTRO ASESINATO EN CANELONES—Telegrama á la *Tribuna Popular*:

San Ramon, Mayo 4—Anoche ha sido asesinado en una de las tranqueras del campo de don Doroteo Ortiz un mozo español de nombre Manuel Gonzalez, peon de la estancia del señor don Juan F. Castro, departamento de la Florida.

A las 8 de la noche salió del hotel Lissardy en este pueblo, acompañado de otro compañero llamado Pepe, los cuales iban ebrios.

Hasta este momento no se conocen mas detalles.—*El corresponsal.*

ACLARACIONES—El señor comisario de la seccion 4.ª nos pide algunas aclaraciones sobre el asunto que ha dado lugar á fijar mayor vijilancia en la cuadra de la calle Queguay entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, donde se estacionan los estudiantes de preparatorios.

En una solicitud firmada por los vecinos de esa cuadra, dirigida al comisario referido y la que leimos, se le pide que, en vista del estado de sitio á que los estudiantes casi lo han sometido, pues no pueden mandar sus sirvientes á ninguna parte sin exponerlas, ni salir ellos mismos ni sus familias,—redoble la vigilancia en aquella cuadra á fin de impedir que continúen estos desórdenes.

Llenando el pedido de los vecinos, es que el señor comisario ha intervenido en el asunto y nos asegura que por su parte trata de evitar de la manera mas conciliadora posible que sigan produciéndose estos hechos por demas desagradables, y de los que dada la poca edad de los jóvenes estudiantes, proporciona continuos disgustos á sus respectivas familias.

LA INTRODUCCION DE PLANTAS—En cumplimiento del decreto de fecha 28 del mes ppdo., en el que se ordena á las autoridades aduaneras impedir la introduccion de plantas del exterior, la Direccion de Aduanas dispuso hace tres dias la detencion de varios bultos conteniendo jazmines del cabo, venidos de la Asuncion por el vapor *Las Mercedes.*

Como su propietario salió con su cargamento de aquel puerto tres dias antes del decreto, es decir el 21, y llegó á ésta dos dias despues, resulta que ignoraba por completo la disposicion y ahora se encuentra con su carga detenida.

Parece que hubiera sido conveniente dejar pasar por lo menos quince dias antes de poner en vigencia la ley á fin de que pudiera ser generalmente conocida y de evitar los perjuicios que se les ocasionan á las personas que no habiendo tenido el tiempo necesario para conocer la disposicion, traen para ésta cargamentos de plantas.

CANDIDATOS MADRUGADORES.—*Presentes griegos.*—Como se sabe, en el próximo mes de Diciembre cesan en su mandato cuatro miembros del Senado, los señores doctor Angel F. Costa, Fernando Torres, Vila y Nava.

Como los escaños son de lo mas apetecible, ya se habla de los candidatos que han de reemplazarlos y se agitan estos para conseguir la eleccion.

Sabemos que se han enviado ayer ciertas comunicaciones de carácter electoral á los departamentos para iniciar los trabajos, á fin de que sean electos los personages indicados desde arriba.

Las candidaturas patrocinadas son á lo que nos aseguran, las de los señores general Casimiro Garcia, Epifanio Zaballa, Angel Brian, José Antonio Tavolara.

Un colmo en materia de contrabando—Leemos en un periódico de Nueva York:

Habiendo concebido sospechas el inspector especial de Aduanas, Mr. Timothy Donchue, de que uno de los pasajeros del vapor de Bremen *Saale* llevaba algun contrabando, insistió en registrarlo. Desnudólo y notó que en la espalda tenia aplicado un gran parche poroso, que levantaba más de lo natural. Desprendido el parche, se encontraron bajo él algunas valiosas alhajas, consistentes en un par de aretes de diamantes, otro par de brazaletes de diamantes tambien, otros dos pares de perlas y diamantes y un alfiler de cabeza, de oro.

Es hasta donde puede llevarse el ingenio.

La cascarilla—La vida es cada vez más cara y los medios de subsistencia más escasos.

Nadie se atreve sin embargo, á proferir la frase aterradora de «no tengo,» ni á salir en público con descuidos en el traje, que pudieran decir lo mismo.

Esto obliga á usar en todo una cascarilla de oro recubriendo el metal de poco precio.

Por eso se hace tanto consumo de las camisas de algodon con vistas de hilo; de las corbatas de plaston que no tienen mas raso que lo que se vé; de los gabanes forrados con percalina por dentro, y las solapas de raso.

Los que entienden á las mil maravillas la cuestion de exterioridad son las señoras.

Hace algun tiempo habia yo observado que debajo de la falda de la calle, mostraban las señoras, al remangarse un poco, una segunda falda de raso. ¡Zapateta! exclamé, valiente lujo. Pero no es raso todo lo que reluce. Despues he observado que esa falda de

---

FOLLETIN

16

De mala gana

OBRA TRADUCIDA ESPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»

[illegible] nozco otro hombre á quien hubiera podido confiarte con igual alegría y seguridad...

Cuando mamá llegó, nos presentó á ella en calidad de prometidos de fresca data, sin luchar ya mas con las lágrimas... «Estad tranquilos, nos decía, [illegible] llora de alegría tanto y tan de veras como de do[lor]».

—¡Habiase visto alguna vez abismo igual de contradicciones al de la cabeza de esta niña, prosiguió mas tarde mi padre, reanimados todos en torno de la estufa y en el colmo de la felicidad, yo sentada al lado de Everard y mis padres enfrente. En su principio se subleva contra el proyecto de ir á Bruyères y lo acoje con la desesperacion [que] pudiera causarle la perspectiva de una prision celular; he tenido por un momento una sublevacion [á] mano armada; luego despues, me decidió á librarla [de] la abominable contrariedad en que gemia; la [cre]ia mas muerta que viva y guardando la actitud [de] una persona mortalmente ofendida; vedla en seguida llevando la existencia que se la antojaba, no faltando á una sola reunion, ni á un baile, ni á una [illegible], ni á un concierto... Mi pobre mujer se moria de pena... Tenia mi hija cuanto queria... de repente hela aquí muy dispuesta á volver voluntariamente á aquella soledad aborrecida. Explíquelo el que pueda; lo que es yo, renuncio á ello.

Miré á Everard sonriendo; la explicacion de esas [pre]tendidas contradicciones hallábase en la profun[da] mirada que fijaba en mí.

—Sí, me dijo él muy por lo bajo, volvamos á Bruyères; llevemos á mi hogar la vida y la felicidad; desde que salisteis la luz se ha eclipsado en absoluto; el sol ya no nos mandaba sus rayos, y la naturaleza, [con] quien amo conversar, ya no encontraba nada que decirme. Y el pobre Gauthier, que habitualmente no conserva del pasado sino muy vagos recuerdos, pregunta dia á dia por qué no está allí su [illegible] Adda. A todos nos haceis falta y todos os reclamamos, amada mia.

—Un momento, un momento, dijo mi padre, me gustan las situaciones claras. ¿Sabeis, mi querido Everard, que vuestra demanda os expone á un peligro que es deber mio señalaros? No sé, reflexionándolo bien, si vuestro noviazgo va á transcurrir sin molestias. Solo un duelo á muerte puede arreglar la situacion; es lo menos que puede resultar de elucubraciones tan poéticas como apasionadas.

Y sacó de un cajon de su escritorio una hoja de papel que pasó á Everard sonriendo.

Este nos miró á todos y empezó á leer en alta voz:

«Al mirar tus ojos bellos
«Oh diosa de los encantos...»

—¡Ah, no! exclamó, no, no... os lo ruego, ni una palabra mas.

Era para mí un intolerable y humillante suplicio oir á Everard recitando la insulsa poesía del jóven teniente.

Everard me miró un momento muy seriamente; despues, con una sonrisa, presentó el papel rosa al fuego de la estufa, que dió buena cuenta de él; un pequeño montículo de cenizas fué lo que quedó de mi locura infantil.

Mi padre se echó á reir; despues, atrayéndome á sí, ¿crees, me dijo, que yo haya admitido por un solo instante la posibilidad de una inclinacion seria de parte tuya? Tenias diecisiete años y querias hacer de gran señorita, como las niñas quieren hacer de gran señora, nada mas; pero, continuó en tono serio, muchos matrimonios se han celebrado bajo iguales auspicios para eterna desdicha de los dos contrayentes. Doy gracias á Dios de haber podido librarte de semejante peligro, como tambien de ponerte bajo la proteccion de un hombre como Everard.

—

Sí; algunos años van transcurridos ya desde que vivo bajo la tierna proteccion de mi querido esposo, al abrigo de su pacífico techo, y cada dia doy gracias á Dios por la dicha que me ha concedido; yo soy la pequeña castellana del castillo de Bruyères, como me sigue llamando el digno cura.

Sin duda que el dolor, que no olvida tocar á ninguna habitacion humana, ha herido tambien la nuestra; algunas sombras se han deslizado sobre nuestras praderas y á despecho de los caballeros que velan á la entrada del castillo, han sabido penetrar al seno de nuestro hogar, pero nada ha podido perturbar nuestra paz ni quebrantar nuestra felicidad. Nuestra ternura se ha fortificado, retemplada por las penas que hemos soportado juntos; si la cosa no fuese imposible, diria que esta ternura ha crecido de año en año.

Al principio hemos perdido á nuestro querido Gauthier; alcanzó á tener en sus brazos á nuestro hijito mayor y no podia cansarse de admirar la encantadora criatura. Cuando los ojos del pobre enfermo, cuya inteligencia y crecimiento no se habian desarrollado sino á medias, se cerraron para siempre, una *razon de ser* nos faltó. ¡Qué de virtudes, qué suma de sacrificios no habia contribuido á desarrollar aquella existencia que desaparecia! Ay de aquellos á quienes el destino no obliga á cuidar, á auxiliar á sus semejantes, de los que son su propio fin y su propio principio, de los que se acostumbra á usar de la bondad de los demas sin dar nada en cambio! Su inteligencia que no ha podido desarrollarse en beneficio de otro, está mucho mas atrofiada que la de nuestro Gauthier, y no tienen un corazon tan reconocido y tierno. ¡Felices los que se dedican al bien del prójimo! Los que toman de lo suyo para ayudar á otro, se enriquecen y gozan en cuanto le han proporcionado.

Nunca podré olvidar la extática adoracion con que Gauthier contemplaba á nuestro hijo ni la precaucion que tomaba al acariciar los rosados carrillos de su sobrinito.

Lo llevamos con dolor indecible; nos faltaba á todas horas del dia, y mucho despues de dejarnos yo creia oir todavía en la casa el ruido de sus muletas. Largo tiempo tambien seguí oyendo el estribillo del estornino sonándome al oido como un canto fúnebre... hasta el dia en que lo encontramos muerto en su jaula.

Hay dos féretros de niño en la cripta de la iglesia de Bruyères; los han puesto cerca de Gauthier; he puesto allí dos pequeños ángeles que Dios me habia dado, que él me ha quitado y que él me devolverá, tengo la firme esperanza, porque me ha permitido dominar el más intenso de los sufrimientos infligidos á las criaturas humanas; ellos están cerca de Dios y con sus alas protegen el amado rebaño que juguetea en torno mio y de la abuelita en el mirador.

—Cuenta, abuelita, cuéntanos un cuento; tal es la súplica que sale de esos pequeños labios color rosa, que parecen otros tantos botones de flores.

Y la abuela, cuya cabellera acaba ya de blanquearse totalmente, posa su vista seria y su dulce sonrisa sobre el enjambre que la rodea; les cuenta los cuentos que contara á su padre, que repitió á Gauthier, que son tan viejos pero que quedan eternamente nuevos.

Junto á ella está sentada mi vieja Manette; ha querido seguir á la que llamaba la hija de su corazon; no obstante su avanzada edad, gobierna con gran superioridad el cuarto de los niños y nada escapa á su ojo vigilante, inspeccionando á toda hora del dia y de la noche los dichos y hechos de los criados á sus órdenes; tiene en las faldas al menorcito, un guapo chico robusto y resuelto, y presta á los relatos de la abuela un oido cuando menos tan atento como los chiquitines.

Todos quedan sosegados y silenciosos, para no perder una palabra de las aventuras maravillosas de Enrique de Eichenfels, y nada puede distraerles la atencion, ni tan siquiera la presencia de la cabeza desgreñada de Melchor mostrándose en el ángulo del mirador. Everard y Gauthier, los dos niños mayores, en aquellos momentos no conceden ni una mirada al bueno del viejo cochero que es uno de sus mas grandes y fieles amigos. El los lleva á la caballeriza, les permite acariciar los caballos, y cuando está de mas buen humor los sube á la silla y los hace dar su paseo por el patio; Melchor ha trasladado á mis niños la proteccion amistosa que me acordara en los primeros dias al conocernos; de vez en cuando, me dice con expresivo gesto: «¿No os lo habia predicho, señora, que pronto volveríais para no dejarnos mas? Yo sé bien lo que me digo: cuando la pradera abraza, no suelta nunca».

Mientras cuento en torno mio tantos seres queridos y me regocijo con la idea de ver aumentarse mañana el círculo de nuestra familia con mis padres, mi hermano y mi hermana, diviso en la pendiente del bosquecillo una figura que reconoceria entre mil hombres.

Es Everard que vuelve á casa, mi Everard cada dia mas amado; vuelve fatigado por el trabajo, por las buenas obras realizadas á cuyo servicio está dia y noche, en todo momento así en invierno como en verano. Sufriria una fuerte decepcion si hoy, como ayer y como todos los dias desde que he instalado en la casa una persona rara y caprichosa, no saliera yo á su encuentro á recibirlo en mis brazos para esforzarme en borrarle las arrugas que el pensar le traza en la frente y contarle cualquiera insignificancia hasta conseguir cambiarle la expresion severa en aquella franca y delicada sonrisa que hoy como el dia de nuestra union es el mayor regocijo que pueda anhelar mi corazon de esposa y mujer.

Ni una palabra mas; salgamos al encuentro de mi querido esposo, llevando en los labios, como en el corazon, una ardiente accion de gracias para aquel que, por su gusto, ha hecho de mí la mas feliz de las mujeres... y *de mala gana.*

FIN

La sangre humana

(OBRA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

I

Podian ser las diez de la mañana.

El sol enviaba sus rayos mas cálidos, ninguna brisa agitaba el follaje, la atmósfera era densa y pesada! Aunque fuese temprano aun, era de estrañar que con esa temperatura, el hermoso paseo de las murallas de la ciudad con sus árboles frondosos y sus verdes céspedes se viese abandonado y solitario. En cuanto la vista alcanzaba á percibir, no se divisaba mas que un paseante fuera de cinco ó seis niños.

El paseante era un oficial de caballería, que marchaba lentamente por la sombra con una carta en la mano. De vez en cuando, llevaba la vista al papel manteniéndola fija por breves instantes; luego una expresion de profunda alegría iluminábale el rostro y volvia de nuevo á dirijir al espacio una mirada errante.

Creyéndose completamente solo, no contenía la expresion de lo que sentía; reia, gesticulaba, hablaba consigo mismo; á veces levantaba la cabeza con orgullo y parecía aspirar el aire á pulmon lleno como estimulado por un sentimiento de alegría interior ó cuando menos de una esperanza absorbente de grandeza ó felicidad.

Era jóven aun; sus rasgos tersos y regulares acusaban veinticinco ó veintiseis años, bien que sus ojos chispeantes, sus pestañas espesas y su aire de fuerza y voluntad le harian aparentar en otras circunstancias una edad mas avanzada. Sea de esto lo que fuere, era un jóven hermoso y á juzgar por la dulzura natural de su sonrisa y por la energía de su gesticulacion, debia estar dotado tambien de un corazon sensible y de coraje varonil.

Despues de mirar una vez mas la carta cuya lectura lo tenia absorto, guardó la carta en la cartera y continuó su paseo.

A poca distancia, donde la muralla forma un ángulo, divisó cerca de sí una persona que, sentada en un banco, recorria las páginas de un libro.

—¡Ola! murmuró con acento de agradable sorpresa; ¡ola, Daniel Lecourt, ola amigo doctor!

Y apurando el paso se acercó al banco, tendió los brazos al doctor palmeándole el hombro, y exclamó:

—¡Buen dia, Daniel! Qué placer encontraros aquí! Qué tiempo que no nos vemos!

El otro se incorporó sobresaltado, sorprendido por tan súbita interrupcion; mas, reconociendo en seguida al oficial, contestóle sonriendo:

—¡Ah! ¿Sois vos, Eduardo, mi querido y buen amigo? Y cómo lo pasais?

—Bien, muy bien, doctor... Pero decidme ¿qué haceis aquí con ese libro que pesa lo menos seis libras, en las rodillas? Es un gabinete de estudio bien singular por cierto.

—El jardin del hospital militar está vecino de este paseo. Cuando el servicio y el cuidado de los enfermos me dejan algun reposo, me vengo aquí á tomar un poco el aire; hace un calor terrible, convendreis en ello. Y en cuanto á este libro, un médico jóven debe leer y estudiar mucho no solo para conocer lo que sus mayores han experimentado, sino sobre todo para seguir los progresos de la ciencia moderna; ¡De buena gana reis, mi querido Eduardo! No sé si me engaño, pero me parece que hay algo que os hace feliz.

—En efecto, algo hay... algo de lo mas... Tengo nuevas de mi tierra. Mi padre está bueno y contento. Vuestro padre, Daniel, está bueno tambien, y á causa de la epizootia reinante allá tiene mucho que moverse. Vuestra hermosa Clotilde va á casarse con un negociante en animales de Dinant; es un buen partido. Buenas nuevas, ¿no es verdad?

—Por cierto, teniente, pero eso lo sabia ya. El domingo pasado recibí una larga carta de mi padre; pero no por eso os quedo menos agradecido. Pasado mañana voy á dar una vuelta por allá, con licencia por cuatro dias. Asistiré al casamiento de mi hermana.

—¿Y todavia hacemos vida de filósofos, Daniel?

—Siempre, Eduardo.

El teniente miró su reloj, y tomó asiento junto á su amigo.

—¡Qué agradable y templado aquí! dijo. ¿No os molesto, Daniel?

—¿Molestarme, vos á mí? Queréis reir.

—Pues bien, charlemos un poco.

—Sí, Eduardo, tengo algo que contaros, bien que no os causará placer.

El oficial cogió la mano del doctor, y exclamó con cierta especie de transporte:

—Es una gran dicha saber que los que nos son queridos allá en nuestra tierra gozan de buena salud ¿no es así? Siempre estoy con el temor de que mi pobre madre caiga enferma á consecuencia de la existencia monótona y solitaria que lleva. Pero ¡gracias á Dios que me la ha conservado hasta el presente!

El doctor miró á su amigo con una sonrisa en que se pintaba el asombro que le producia la especie de exaltacion que creia notar en sus palabras; pero pronto recordó lo que antes le habia dicho.

Sí, Eduardo, contestó, podeis decirlo con razon, no tenemos por el momento por qué quejarnos de la suerte; pero no pasa lo mismo á algunos jóvenes de nuestra tierra. Ayer no mas he sentido el corazon lleno de indignacion y de lástima al saber la desgracia que le ocurrió á Victor Steins

—¿A Steins de Laroche?

—Sí, al teniente del cuarto de línea.

—¿Qué le ha ocurrido de tan grave, doctor?

—Ha sido víctima de la locura mas cruel que nos hayan legado los tiempos bárbaros.

—¿Qué quereis decir?

—Hé aquí el triste asunto. Nuestro compatriota Steins es un mozo de los mejores que he conocido, un corazon de oro como se dice. Se habia escojido entre los oficiales del regimiento un amigo—un mozo de Lieja—bueno y fiel como el mismo Steins. Los vi juntos de guarnicion en Namur. Tenian su dinero en comun y eran inseparables. Se los citaba como modelos de verdadera y franca amistad. Ahora están de guarnicion aquí. Hasta ayer nada habia ocurrido que enturbiase su mutuo afecto. Pero ¡ay! como con frecuencia acaece, una mujer se interpuso entre los dos... y, en un momento de olvido, de amor propio herido talvez, en medio de una discusion, el amigo le dirigió la fatal palabra que cuesta ya la vida á tantos nobles corazones. Con esto, ya comprendereis, Eduardo, lo grave del lance.

—Dios mio! la palabra cobarde!

—Sí, la palabra cobarde; esa palabra que nos impone la obligacion de derramar la sagre de nuestros mejores amigos.

—Y ¿ellos se han batido, doctor?

—Ciertamente... No obstante, una hora despues de la disputa, se abrazaron y el liejense con las lágrimas en los ojos deploró el desgraciado error de un momento.

—Si ellos se reconciliaron, Daniel, y si liejense se escusó y reconoció su falta de razon, ¿por qué se batieron?

—Ah! la disputa habia sido, por decirlo así, pública; los oficiales creyeron que el honor del regimiento no podia ser lavado sino con sangre. Se obligó á los dos amigos á batirse en duelo. Nuestro compatriota recibió en el codo un recio puntazo que indefectiblemente le inutilizará para toda la vida. Su porvenir está tronchado; se verá forzado á abandonar el servicio. Y el liejense! La desesperacion le ha ocasionado una fiebre cerebral y se le vigila por temor de que pueda atentar contra su propia vida.

—Pobre Steins, dijo el teniente suspirando. Lo siento.

—Y entretanto ¿qué es lo que se ha vengado? preguntó amargamente el doctor.

—El honor militar es inexorable, Daniel. No se puede tolerar que oficiales del ejército se dirijan palabras duras y se injurien como gentes de mala educacion.

—De esta suerte ¿vos tambien, Eduardo, estaríais dispuesto á matar á vuestro mejor amigo por una palabra hiriente?

—¿A provocarlo á un duelo? Si no se pudiera hacer otra cosa, no lo rehusaria.

—¡Pero esa es una muerte como la de cualquier otro homicidio! exclamó el doctor. Yo no comprendo verdaderamente cómo el hombre puede, contra toda razon, contra la ley divina, sostener un error fatal que seguramente su conciencia condena.

—Os es permitido quizas razonar así, Daniel, respondió el teniente; vos no sois soldado ó, por lo menos, nos os considerais tal.

—Yo soy filósofo y cristiano, replicó el doctor con una especie de altivez y aun cuando tenga en mí contra el mundo entero, condenaré siempre lo que repugna á la sana razon y lo que viola la santa ley del amor que es lo único que puede conducir al hombre al cumplimiento de su destino. ¡Nada de odio, nada de inquina, nada de lucha, nada de sangre, nada de muerte! Que se propague este precepto

Si en una visita se pregunta: ¿Se han abonado ustedes á la compañía de zarzuela? y contestan negativamente, viene luego la explicacion del por qué. No hay cuidado que os digan—es muy caro y no podemos—os dirán que la compañía es mala, que no les gusta la zarzuela ó que papá no está para salir de noche. Cualquier cosa menos la razon fundamental. Así nos obliga á ser la sociedad.

Si no nos avergonzáramos de decir «no tengo» seríamos mejores de lo que somos. Faltaríamos menos á la verdad, por lo menos, y no nos lanzaríamos á empresas indignas.

Como en la parte inmaterial, tambien se abusa de la cascarilla en la cuestion de ilustracion.

Pocas veces se oye decir «no sé».

Se llega delante de una obra de arte y raro es el que no da su parecer con énfasis y tosco campanudo.

—Ese rey de armas está desproporcionado. Aquel escorzo es demasiado violento. El asunto es trivial.

El colorido es falso. No hay claroscuro. No hay ambiente.

Conocemos y entendemos de todo.

Aprendiendo á decir «no sé» habria menos pedantes.

No oiríamos en los veladores del café discutir y censurar los acuerdos del Tribunal Supremo por cuatro niños que solo conocen las fábulas de Samaniego y el Fleury.

Los escritores y cierta *escribidora* que yo conozco y ustedes tambien, andan á caza de palabrejas rimbombantes, para demostrar ilustracion. Así, por ejemplo, la escribidora en cuestion, cierto dia oyó decir á un jóven, «que estaba estudiando Estereotomía», y ella se fué á su casa repitiendo por la calle Estereotomía-Estereotomía-Estereotomía. Cogió el diccionario, vió el significado y, en el primer artículo que guisó, largó la palabreja pegase ó no pegase.

Así nos damos barniz.

Todo es imitado ó falsificado, hasta el saber.

Los muebles ya no se hacen de caoba ó nogal, si no de pino fofo *chapeado*, eso sí, es decir, con vistas de nogal.

Lo mas terrible para una familia de las que se pagan de la exterioridad, es tener que viajar por el ferrocarril.

Las empresas tienen la inhumanidad de poner por fuera de los coches en números de gran tamaño la *clase* del coche. El *inri*.

Deberia haber coches de tercera con vistas de primera. Esto no sería difícil; un coche de tercera con lo marca de 1.ª al exterior. Las familias decentitas pero pobres lo agradecerian mucho.

Y es que ese número parece no indicar la clase del coche sino de las personas que van en él.

¿Os dá vergüenza decir «no tengo»?

¿No os atrevéis á confesar el «no sé»?

Pues cuidad de nosotros.—*Meliton González.*—Madrid, 8 de Abril.

El amo á bordo—Son curiosos los detalles de la *aprehension* del vapor *Mequinez* por un moro.

Véase cómo refiere el hecho una carta de Tánger:

«Llegaba, procedente de Rabat y Larache, el vapor inglés *Mequinez*, y antes de fondear se notaba desde lejos algo anormal, extraordinario. El buque parecia abandonado, no tenia rumbo fijo, iba y venía desatinadamente, haciendo unas evoluciones inverosímiles que nadie entendia ni se explicaba. Todo esto sin echar el ancla. El *Mequinez* hacía señales de muerte é insubordinacion.

De pronto corrió la noticia de que un horrible drama se habia desarrollado á bordo; la noticia cundió por la poblacion, y todo Tanger acudió ansioso á la Marina á ver qué pasaba.

Al acercarse al vapor el delegado de sanidad notó que la proa estaba desierta y que allí no habia mas que un moro, revólver en mano, que parecia dominar el *Mequinez*. Gritóronle desde popa que se retirara de allí, que corria riesgo, y entonces el delegado se pasó al otro costado, donde pudo informarse de lo que habia ocurrido.

Este es el hecho. Desde Rabat tomó pasaje para Tanger un moro, tranquilo al parecer; su aspecto pacífico nada denunciaba en él como pendenciero ni criminal.

Al llegar á Larache dirigióse al capitan, preguntándole si esa ciudad era Tánger.

Contestóle negativamente y que pronto llegarían aquí.

El hombre se cambió entonces, sintió como un arranque de ira ó un rapto de locura. Sacó un revólver y disparó al aire. Cuando se cercioró de que el arma estaba bien, se acerca al capitan y le dispara un tiro.

El proyectil le tocó en la mejilla, cortándole una oreja.

El piloto entonces quiso defender al capitan é hizo fuego contra el moro con una pequeña pistola, hiriéndole levemente.

A su vez el moro corrió tras su agresor, y éste, en su huida, cayó á la bodega, dislocándose una pierna. El capitan, queriendo parar la accion del moro, sacó una escopeta de salon y la disparó, causándole una herida leve en la mano. [...]

[...] ha cambiado desde que se abolió la esclavitud. Muchos de ellos se han quedado con sus antiguos amos y señores, y yo mismo he visto en el Sur á un blanco azotando con larga fusta las piernas de veinticinco hombres de color dedicados á cortar caña para él. En tanto el negro no se eduque hasta ponerse por su ilustracion á la altura ó casi á la altura de su antiguo amo, no será respetado. Educacion primero y lo demás vendrá por añadidura.»

El orador refirióse con amplitud á las investigaciones hechas para el periódico de Nueva York *The Age* sobre crueldades inferidas á los negros; y anunció haber escrito un artículo para el *Times* de Lóndres, exponiendo el estado del etiope en este país y las persecuciones y ultraje de que es víctima. En este trabajo hay algunas estadísticas curiosas, como la siguiente: En 1891 fueron *linchados* aquí 121 negros, de ellos 119 en los Estados del Sur, uno en Indiana y uno en Omaha, Nebraska. Mr. Calwell comparó estas matanzas con las de San Bartolomé, preguntándose cómo pueden acaecer en las postrimerías de este siglo.

Pasando á ocuparse del horrible suceso de Texarkana, á que antes aludimos, dijo que la señora Jewell, que prendió fuego á la mortífera pira, era tan asesina como lo fué Guiteau, el matador del Presidente Garfield; y asesinos eran los enmascarados que dirigieron la matanza. Las autoridades de la nacion debian hacer justicia en este caso; pero no la hacen escudándose en que se trata de un asunto puramente local. Se olvidan de que éste no es un gobierno de los blancos, por los blancos y para los blancos, sino para todos los ciudadanos sin distincion de clases ni colores.

Mr. Caldwell—diremos para concluir, porque no nos es posible seguirle en su largo discurso—refirió el caso de una pobre negra desollada viva á corta distancia de la ciudad de Natchez, Mississippi, y declaró con resolucion que no vacilaría en matar á cualquiera que ultrajase á su familia.

Esta vehemencia excesiva de lenguaje se explica cuando no se justifique por los hechos de feroz brutalidad que la motivaban. El negro de por allá si no odia al blanco, tiene mas de un motivo para no amarle entrañablemente.

Vapores correos—La Compañía de vapores correos entre los Estados Unidos y el Brasil ha aumentado su flotilla con tres nuevos buques, el *Enchantrees*, el *Federation* y el *Cittá di Roma*, lo que hace subir el número de naves á 14, y á consecuencia de ello despachará para el Brasil dos vapores semanales.

Antes de que el tratado de reprocidad entre ambas repúblicas se llevara á efecto, esta línea solo poseía 5 vapores, y es lo cierto que ninguno de ellos tenia mucho que hacer.

Reclamacion de los italianos—Uno de estos dias, dicen en Nueva Orleans, se verá en el Tribunal de los Estados Unidos un sensacional juicio, en el que los demandantes son las familias de los italianos que fueron muertos en aquella ciudad en los sucesos que tuvieron legar en Marzo del año pasado. Podrá, pues, considerarse virtualmente este juicio como la celebracion del aniversario de dichos sucesos

Naturalmente, solo figurarán en él los naturalizados como ciudadanos de los Estados Unidos. La reclamacion apenas excederá de $ 250.000, viniendo á corresponder por término medio á cada una de las familias ó herederos de $ 25.000 á $ 30.000. La demanda se entablará contra el municipio, y se fundará en que, teniendo conocimiento anticipado el alcalde y otras autoridades del ataque que se intentaba en contra de los italianos presos, nada hicieron para protejerlos.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.

Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.40.

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Los nuevos suscritores obtendrán gratis estas dos novelas.

2 solares—Rematarán mañana á las 4 de la tarde, los martilleros Zorrilla hnos., siendo su venta judicial y al mejor postor, para pago de empedrado. En la seccion remates encontrarán los interesados la ubicacion y demás detalles al respecto.

20,000 yardas alfombras en liquidacion—En la calle 18 de Julio núms. 35 y 41, entre Andes y Convencion. Precios sin competencia; 20 por ciento de rebaja sobre los precios generales.—*V. Mezzera y hnos.* 1220-jn.3

TRISTANA

POR BENITO PEREZ GALDÓS

Antiguos vientos de trascendencia vuelven á soplar, sin duda, para la novela de hoy. En España, Galdós, Emilia Pardo Bazan, Armando Palacio Valdés, el P. Coloma, nos han dado ya últimamente muestras de esa novela que no se contenta con narrar y realizar bellezas, sino que aspira á influir en la sociedad de un modo mas directo, planteando en plástica y viva forma sus problemas y tratando de resolverlos, ora conforme á la ciencia, ora según el buen sentido. En el extranjero, aparte de los rusos, que nos están enseñando continuamente el camino, repetidas manifestaciones de la misma tendencia pueden observarse cada dia, siendo una de las mas recientes la que acaba de darnos Daudet en su último libro *Rose et Ninette*, donde estudia el arduo problema del divorcio.

«Despues de haber visto claramente—dice Daudet, tomándolo de Alfredo de Vigny—que la labor del libro y el rebuscamiento de la expresion nos conducen á todos á la paradoja, he resuelto no adorar más que en la conviccion y en la verdad, á fin de que este elemento de completa y profunda sinceridad dominara en mis obras y las diera el sagrado carácter que debe infundir la divina presencia de lo verdadero, ese carácter que hace acudir las lágrimas á los ojos cuando un niño nos afirma lo que ha visto.» El párrafo, que es de oro, le sirve de programa á Daudeut y pudiera servir tambien á Galdós en *Tristana*. Como aquél se propuso estudiar el problema del divorcio, Galdós ha escogido para su libro el de la emancipacion de la mujer.

¿Cómo resuelven uno y otro novelista sus dos tésis? El libro de Daudet es un indignado voto contra el divorcio; el de Galdós es un voto reflexivo y algo tibio contra la emancipacion de la mujer. Daudet se revuelve airado contra un error de su época y pregunta á ésta cómo cruzará los abismos que abre á sus plantas. Galdós acude flemáticamente, y, criti- [...]

[...] la libertad como un ciclon que cruza y desaparece. Solo logró dignificarla, convirtiéndola de esclava en esposa tardía.

Al lado de Tristana, don Lope y Horacio Diaz no son mas que la personificacion de dos fuerzas: la que empuja hacia abajo y la que impele hacia arriba; la que hunde y la que levanta. Don Lope es el Tenorio en decadencia que se acuerda aún de sus buenos tiempos y de ellos conserva las malas mañas y las teorías de moral egoista y acomodaticia. No es un hombre de nuestra época, como el Federico Viera de *La Incógnita* y *Realidad*, sino un caballero á la antigua por cuyas venas corre la sangre de los personajes de Lope y Calderon. Es altruista hasta el punto de arruinarse por los amigos, noble, valiente, pundonoroso; pero en cuestiones de moral... *allá van reglas donde va su gusto*.

«Es, como dice el autor, una combinacion monstruosa de cualidades buenas y de defectos horribles; tiene dos conciencias, una muy pura y noble para ciertas cosas, otra que es como un lodazal; y las usa segun los casos, se las pone como si fueran camisas. La conciencia negra y sucia la emplea para todo cuanto al amor se refiere.» El desprecio que don Lope siente por nuestra época queda perfectamente pintado en estas palabras que dirige á Tristana: «Guarda tus encantos juveniles para algun monigote de estos de ahora, sí, de estos que no podemos llamar hombres sin acortar la palabra ó estirar la persona.» En cuanto á las relaciones del viejo galan con Tristana tienen algo de amorosas y mucho de paternales.

Horacio Diaz es, como he indicado, el libertador del espíritu de Tristana, su iniciador en la verdadera vida del mundo, el rayo de luz que penetra en medio de las tinieblas y embriaga de felicidad al que estaba sumido en ellas. Pero esa misma embriaguez es funesta y acaba por cegar. Lo que debió proporcionará á la jóven la libertad le comunica sólo quiméricos sueños que la apartan de la libertad misma.

Horacio Diaz es, como Tristana, un esclavo que se emancipa, y al encontrarse con un espíritu semejante se entregan ambos á la loca alegría del preso, pues ha conseguido romper sus grilletes y huir de su prision. El hastío viene luego, la calma y el egoismo del hombre le advierten de que todo aquello es falso Tristana no es ya para Diaz una mujer superior, como creyó al principio, sino una visionaria, una enferma. Él soñó, al hallarla, en creerse un hogar; ella soñó en la pasion considerada en sí misma, y, queriendo ayudarse del arte para lograr su independencia, se inclinó al amor libre.

Y Horacio Diaz, pintor que la inició en los secretos del arte y le hizo sentir el verdadero amor, vió con pesar que aquella mujer levantaba con sus sueños una valla entre ambos, que dejaba de ser mujer para convertirse en un sér híbrido, que se iba con el arte y se alejaba del amor. No era ya la esposa de su alma, sino un incomprensible compañero de quien puede uno separarse sin gran pena. Y se separa el pintor, y se casa vulgarmente con otra, que soñará menos, sin duda, pero que le ayudará mejor á crear un hogar.

Hé aquí sintetizada ya la novela. Esos tres personajes que acabamos de ver se mueven segun sus propias cualidades y tendencias, y sin complicacion, con extraordinaria simplicidad, van desenvolviendo la accion de ese caso práctico en que la emancipacion de la mujer resulta funesta para ella misma y para el hombre. Esa simplicidad extrema de la obra, y aun su brevedad han de influir en que esta novela de Galdós *sepa á poco* á muchos, sobre todo viniendo despues de los dos grandes esfuerzos de *La Incógnita* y *Realidad* y de *Angel Guerra*.

Aunque mi opinion no tenga valor alguno, yo creo que por ese camino de la sencillez y naturalidad, de la falta de enredo, que es siempre la parte mas vulgar, es por donde se va á la creacion de esos simplicísimos y perfectos modelos que logran hacerse clásicos. Guárdome, pues, de censurar en *Tristana* lo que acaso no es más que una buena calidad, y con el respeto y la admiracion que su ilustre autor me inspira, aplaudo, como aplaudimos todos á nuestro gran novelista, y recomiendo la lectura de su última obra á cuantos prefieren las novelas que hacen pensar á las que se sirven cubiertas con la pérfida y vulgar mostaza del interés dramático, que irrita, pero no nutre.

Ramon D. Perés.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Mayo 4 de 1892.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

1,300 $ para mañana		27.90	%
5,000 » para mañana		28	»

Banco Nacional

200 acciones al contado	8.10	c una
10 idem idem	8.10	»
50 acciones hasta fin de mes	8.20	»

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Alemania	bancario, 4.35 á 36.	
»	comercial, nominal.	
Italia	bancario, 5.55 á 56.	
»	comercial, nominal.	
Lóndres	bancario, 51 3/8 á 1/2.	
»	comercial, 51 5/8.	
Francia	bancario, 5.39.	
»	comercial, 5.41 á 42.	
Amberes	bancario, nominal.	
»	comercial, 5.44 á 46	
Rio Janeiro	bancario, 21,100.	
»	comercial, 21,300.	
Buenos Aires	bancario,	par 1/8 descuento
»	comercial,	

DESCUENTOS

Sobre conformes, 8 á 10 %.

» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre Francia	telegráficamente.	5.32 á 5.34
»	vista	5.34 » 5.37
»	90 dias.	5.38 » 5.40
Italia	telegráficamente.	5.40 » 5.45
»	vista	5.45 » 5.50
»	90 dias.	5.52 » 5.55
España	telegráficamente.	6.00 » 6.05
»	vista	6.05 » 6.10
»	pagadero en oro y en plata	conv'cional
Lóndres	telegráficamente.	51 3/4 p'ques
»	vista	51 idem
Buenos Aires	par á 1/16 descuento.	
Rio Janeiro y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista.		21,000 á 21,300 reis por x

Tipos del dia y susceptibles de variacion.

Se compra papel brasilero.

L. B. Supervielle.

H. Dufrechou, 35 cajones cognac.

M. A. Favaro, 2 bordalesas vino tinto, 2 idem idem francés.

R. Pereira, 71 barricas, 30/2 y 37/4 yerba Paranaguá.

Tremoleras é hijos, 80 sacos arroz, 20 barricas azúcar refinado.

P. Morales, 163 barricas, 70/2 y 57/4 yerba Paranaguá.

Entrada á las plazas de Frutos

Montevideo, Mayo 4 de 1892.

PLAZA 20 DE FEBRERO—18 vehículos: á S. y B. Balparda, 40 cueros vacunos, 100 lanares, 400 arrobas lana; P. Garre, 200 cueros vacunos, 1.500 lanares; A. Bonilla, 200 cueros vacunos, 300 lanares; á la órden, 6 toneladas piedra, 64 fanegas trigo, 32 id maiz.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—35 wagones: á B. Peñagaricano, 8 bolsas lana, 50 id trigo, 198 id maiz; H. y Goicochea, 68 bolsas maiz; A. Riolfo, 400 bolsas trigo, 50 id afrecho; J. Tocavent, 110 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 916 lanares, 5 atados id, 3 id corderos, 4 nonatos, 2 bolsas cerda, 25 id lana; Alvarez, 134 bls trigo, 4 id porotos; Reyes, 64 bls maiz; Lopez, 32 bls maiz, 6 id cebada; R. y Beramendi, 49 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 47 atados lanares, 1 id corderos, 71 nonatos, 1 bolsa pluma, 1 id cerda; J. Achard, 25 bls afrechillo; M. Castell, 69 bolsas maiz; A. Seoane, 93 bls trigo, 93 id maiz, 14 id porotos; J. Helguera 3 cueros vacunos, 1 atado lanares; J. Bech, 40 bolsas trigo; J. Hecor, 32 bolsas maiz; J. Alonso, 3 bultos queso; D. Aicardi, 1 bulto huevos; A. Mancebo 300 ladrillos A. Mariño, 2 bulto huevos; P. Mareno, 5 bultos huevos, 2 bolsas porotos; S. y B. Balparda, 93 cueros vacunos, 5 yeguarizos, 152 atados lanares, 12 atados corderos, 182 nonatos, ocho carpinchos, 1 bolsa pluma, una bolsa cerda, tres bolsas lana; J. G. Conde, 32 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 28 atados lanares, 1 nonato, 1 bl cerda; J. Lopez, 2 bultos queso; A. Abella, 366 bls trigo; Reinone, 5 bultos manteca; A. Sanguinetti, 32 bls trigo; J. Marine, 100 cueros vacunos salados, 102 bls trigo; J. Berratti, 31 bls trigo, 1 id alpiste; N. Perdomo, 66 atados paja para escoba; L. Monasterolo, 429 bls trigo; A. Bonilla, 100 bls trigo, 69 id maiz; J. M. Rodriguez, 22 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 32 atados lanares, 1 id nonatos; C. J. Bally, 2 bultos becerro; J. Lalevorde, 6 bultos queso.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras.	$ 3.80	
Id. id. id. desechos.	» 3.00	
Id. id. id. mal desechos	» 2.20	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras sanos	» 3.20	
Id. id. id. desechos.	» 2.40	
Cueros nonatos sanos docena	» 2.40	
Id. id. desechos id	» 1.20	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	» 1.30	
Id. id. id. desechos.	» 0.65	
Id. id. de campo sanos.	» 1.00	
Id. id. id. desechos	» 0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	» 15.00 á	
Id. de los rios, id.	» 14.00 »	14.50
Id. de vaca, id.	» 14.00 »	14.50
Id. de vaca lavada, id.	» 16.00	
Colas enteras de potro con garras, idem.	» 28.00	
Medias colas de potro con id., id.	» 14.00	
Pinceles, qq	» 7.00	
Id. tuso.	» 12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ a lana entera sanos, libra	» 0.115	
Id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	» 0.095	
Id. de 1/2 lana arriba desechos.	» 0.095	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	» 0.085	
Id. criollos, especiales.	» 0.080 »	0.100
Id. id. generales.	» 0.060	
Id. pelados sanos, libras	» 0.095	
Id. id. desechos, id.	» 0.075	
Id. de corderitos sanos, docena.	» 1.000	
Id. desechos, id.	» 0.500	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	» 2.90 á	3.00
Id. 1.ª limpia.	» 2.70 »	2.80
Id. 2.ª idem	» 2.50 »	2.60
Id. 2.ª regular	» 2.40 »	2.50
Id. 3.ª y 4.ª idem	» 2.30 »	2.40
Barrigas	» 1.30 »	1.40
Borrega limpia	» 1.90 »	2.00
Id. criolla sucia	» 1.30 »	1.60
Id. id. lavada	» 2.80 »	3.00
Pluma de avestruz, kilo	» 1.70 »	2.00
Astas de campo novillo y vaca, millar	» 6.00 »	8.00
Id. id. matadero novillos, id.	» 50.00	
Id. id. vaca, id.	» 20.00	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia fanega de 110 kilos.	» 4.30 á	4.40
Id. id. del Carmelo y de Palmira.	» 4.30 »	4.40
Id. id. lombardo.	No hay	
Id. id. del Rosario.	» 4.30 á	4.40
Id. buenos de plazas.	» 4.00 »	4.30
Id. regular.	» 3.60 »	4.00
Cebada pelona, fanega.	» 2.20 »	2.80
Id. id. inferior, id. segun clase.	No hay	
Id. chilena, id.	»	
Harina marca O extra de cilindro arroba	» 0.75 »	0.80
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba	» 0.65 »	0.67
Id. buena de piedra y otras, arroba	» 0.65	
Id. segunda, id	» 0.50	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa.	» 0.85	
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega	» 2.40 »	2.50
Id. nuevo	» 2.00 »	2.40
Maiz en espiga	» 3.50	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos.	No hay	
Id. id. cuarentino nuevo	» 2.40 »	2.50
Alpiste, la arroba.	» 0.70 »	0.80
Afrechillo, fanega	» 1.40 »	1.50
Lino.	» 0.60 »	0.70
Granza, los 90 kilos en el muelle.	» 1.60 »	1.80
Balango, los 80 kilos id. id.	» 2.20 »	2.50

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 4

Génova, vapor italiano *Sud-América*, á P. Christophersen [...]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Empresa artística.—Compañía lírica italiana.—El juéves 5 de Mayo.—Debut de la dama contralto señora Lutichau con la ópera FAVORITA por el tenor Oxilia.

Maestro concertador y director, Camilo Formentini.

Precios de las localidades para esta funcion—Palcos avant scene, $ 8.00; idem bajos y balcones, 6.00; idem altos, 4.00; idem cazuela, 2.00; sillones de platea con entrada, 2.00; tertulias balcon, id. idem, 2.00; idem altas id. idem, 1.50; lunetas de cazuela idem, 1.00; entrada general, 1.00; idem cazuela, 0.50; idem paraiso, 0.50.

La funcion empezará á las 8 1/2

Nota—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Otra—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

Nuevo Politeama—*(Colonia y Queguay)*—TEMPORADA DE OTOÑO—Gran Compañía Italiana de óperas cómicas y operetas, dirijida por el artista Tito Poggi. El juéves 5 de Mayo de 1892, 12.ª funcion.—La opereta en 3 actos del maestro Lecocq, GIORNO E NOTTE—Protagonista, C. Gori Pasquali.

Maestro concertador y director de orquesta, señor Mario La Mura.—Primer violin concertino, Prof. don Alejandro Uguccioni.

A las 8 1/2.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 5.00; palcos altos, 3.00; sillones con entrada, 1.50; luneta de platea con entrada, 1.00; lunetas de cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0.60; entrada de cazuela y paraiso, 0.40.

Nota—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

Otra—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en EL SIGLO porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion.

La tarifa de EL SIGLO es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

Caja de Crédito Uruguayo

No habiéndose inscripto el número suficiente de acciones que representen las tres cuartas partes del capital emitido (art. 28 de los estatutos), la asamblea general convocada para el 29 del corriente, tendrá lugar el dia 5 de Mayo próximo venidero á las 3 de la tarde en el local social, calle Sarandí núm. 155A.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta de la asamblea ordinaria efectuada el dia 25 de Abril y de la extraordinaria del dia 11 de Noviembre del año anterior.

2.º Lectura de la memoria anual.

3.º Balance anual.

4.º Ganancias y pérdidas.

Artículo 27 de los estatutos (inciso 2.º):

La asamblea general se compondrá de los accionistas que posean diez ó mas acciones y las depositen en las arcas del establecimiento á lo menos tres dias antes del anunciado para la asamblea.

Art. 28 (inciso 2.º):

En segunda convocatoria las deliberaciones serán válidas con cualquier número de accionistas presentes y el capital representado.

Artículo 30:

Los accionistas deberán intervenir personalmente en las asambleas ó hacerse representar por apoderados munidos de autorizacion que será válida tambien por medio de carta. Los apoderados deberán ser accionistas, comprobándolo el depósito de las acciones segun lo dispone el artículo 27, y cada uno no podrá representar sino un mandante.

Montevideo, Abril 27 de 1892.

1143-my.5. *El Directorio.*

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores deudores del Banco Italo-Oriental, que la Comision liquidadora usando de las facultades que le fueron acordadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, en fecha 7 del corriente, ha resuelto recibir en pago de los créditos á favor del Banco 80 % sobre el valor de cada accion, quedando el 20 % restante sujeto al resultado de la liquidacion.

Las acciones que se presenten al Banco por este concepto, llevarán un timbre que indique haberse amortizado el 80 por ciento.

Montevideo, Abril 13 de 1892.

1040.pm.2ed. *La comision liquidadora.*

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido declarada por la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 7 del corriente, la liquidacion del Banco Italo Oriental, se llama á los tenedores de billetes para que concurran á convertirlos.

Tambien se advierte á todos los acreedores del Banco, que pueden presentarse á recibir sus respectivos saldos

Montevideo, 8 Abril de 1892

1007 pm.2ed. *La comision liquidadora.*

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

207 perm.dpm.

Aguas Minerales Ferruginosas DE

LA PAZ

Estas aguas naturales procedentes de una fuente purísima y cristalina del cercano pueblo de La Paz, contienen en disolucion: hierro, manganeso, carbonatos, etc.; segun análisis practicados por el reputado químico señor Arechavaleta y por el ex-profesor de la Facultad de Medicina doctor José Scoseria; autorizada por el Consejo de Higiene—Privilegiada por el Superior Gobierno.—Los señores nombrados y reputados médicos la recomiendan para los que padecen de *Anemia, Dispepsia, Leucorea, Clorósis, Dismenorrea y en todas aquellas enfermedades producidas por pobreza de sangre*, considéranla superior á la de La Banche, Neyrac, Spa, St. Galmier, Orezza y otras.

PRECIO $ 2.00 DOCENA

En venta en las principales droguerías y farmacias.

DEPÓSITO GENERAL

EXPRESO AMERICANO — 18 DE JULIO NUM. 4

Establecimiento fundado en 1884 con el único propósito de propagar y vender los productos americanos y especialmente los nacionales.

1131-my.25

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:250.000
« integrado. . .	»	625.000
Fondo de reserva. . . .	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris . .	Los señores Mallet Fréres y Cª.
Hamburgo . .	Los señores Scroder y Cª.
Amberes . .	La Banque d'Anvers.
Génova . .	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia . .	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Sao Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil - Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.

Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

d16-d

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS LA URUGUAYA Y LA COOPERATIVA

175.pm.

Empresa Teatro Solis

En la secretaría de esta Empresa existen disponibles al precio de boletería, los palcos bajos números 7, 8, 19 y 22 y los balcones números 28, 31, 34, 43 y 45, los que se arrendarán por temporada ó por funcion.

Montevideo, Abril 26 de 1892.

136-my.26 *El Secretario.*

Caja de Crédito Uruguayo

Seccion préstamos sobre prendas

PÓLIZAS VENCIDAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, se previene á los señores interesados que las pólizas cuyos números se detallan á continuacion y que corresponden á prendas empeñadas y que se hallan vencidas con exceso, serán vendidas en remate público por el martillero don Enrique Moratorio en los dias 16 y 17 de Mayo en el local que oportunamente designará el rematador.

Números de las pólizas: 339, 407, 419, 421, 439, 463, 483, 510, 514, 518, 519, 522, 543, 526, 558, 587, 588, 603, 624, 634, 643, 512, 582, 670, 683, 689, 721, 746, 760, 764, 773, 772, 783, 785, 815, 830, 838, 844, 847, 857, 875, 877, 880, 709, 919, 787, 828, 911, 920, 923, 924, 940, 941, 948, 949, 954, 960, 971, 984.

De acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo en su inciso último, pueden los interesados retirar estas pólizas hasta 5 dias antes del indicado para su venta.

Se procederá tambien á la venta de las alhajas que no fueron vendidas en los remates anteriores.

Montevideo, Abril 30 de 1892.

El gerente—*Américo Aguiar.*

1172-my.17

SOCIEDAD DE

Colonizacion y Fomento del Uruguay

Asamblea general—2ª convocatoria

No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria convocada para el dia 2 de Marzo próximo pasado por falta de número, se convoca por segunda vez á los señores accionistas con el mismo objeto para el dia mártes 10 del corriente á las 2 p. m. en el local social, Cerrito 116.

La asamblea tratará de los asuntos determinados por el artículo 25 de los estatutos sociales, y realizará la renovacion del directorio de acuerdo con los artículos 28 y 46 de los mismos estatutos.

La asamblea tendrá lugar con cualquiera que sea el número de accionistas que concurran (art. 22.)

Montevideo, Mayo 2 de 1892.

1292-my.10. *El directorio.*

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano los convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados.

188-pm3pª

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

DE SOMMERMEYER Y C.ª

MAGDEBURGO

Garantidas contra incendios y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Broades y Comp.

131-ZABALA-131

MONTEVIDEO

1 perm.dpm.sdl.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Unicos agentes en el Uruguay, de las máquinas agrícolas, industriales, etc., etc., de Richard Hornsby & Sons de Grantham, Inglaterra.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm

¡¡A precios increibles!!

Se encuentran en venta en esta imprenta los siguientes tipos usados:

40 pares de cajas cuerpo 8 con su correspondiente negrita, versalita, bastardilla, etc.

9 pares de cajas de cuerpo 9, con versalita y bastardilla.

25 clases de titulares para avisos.

Se vende en conjunto ó en lotes.

Colegio anglo-francés

38—Calle Zabala—38

Se dan lecciones particulares de inglés, francés, aleman y latin.

Algunos pupilos y externos todavia se admiten.

H. Kaufmann - A. Bazerque.

203-pm.3ªp.tde.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, por el alguacil con asistencia del actuario se procederá á la venta en almoneda al mejor postor, de una fraccion de terreno situado á inmediaciones del Buceo, en este departamento, con todos sus edificios, galpon de material con techo de zinc, piletas de material, aparatos, cilindros, flejes, pozo manantial con cañerías, aparatos de madera, guinches de fierro, y demas útiles y existencias donde estaba establecida la curtiembre de los señores Miguel Soler y Ca., compuesto el terreno de 12 hectáreas, 2050 metros y 9 decímetros cuadrados, con 234 metros en el costado Este que lindan con Campanella, 280 metras 30 cents. en el costado Nord Oeste por donde linda con don Victor Guani calle por medio, y por el y Sud y Sud Oeste linda tambien con los herederos de don Vicente Rodriguez, arroyo por medio; se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 300 pesos. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Diego Richie representado por el señor Vicente Nuñez contra Miguel Soler y Ca.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

1208-my.4-15p.my.20

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se convoca á los acreedores de don Antonio Beisso á junta general que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, previniéndose que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Abril 6 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1011-ab.10-1m.my.18

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Alfonso D'Angelo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 3 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1111 ab.23-1m.my.22

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Justino Pelegry, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 19 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1112-ab.23-1m.my.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Giuliani, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1114-my.23

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.º turno, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don José Blanco, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias comparezcan ante Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1023-ab.12-1m.my.11

De mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Isidora Carrancha Estevan, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 18 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1075-ab.18-1m.my.18.

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 590-mz.4.3m.jn.3.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1038-ab.13-2m.jn.12

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se han declarado abiertas las sucesiones de don Melchor de Viana y doña María Antonia Achucarro, citándose á sus herederos y demás que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio á los herederos ausentes.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

970-ab.5-1m.my.5.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la siguiente solicitud: «Señor juez letrado de lo Civil.—Basilio Muñoz, hijo, domiciliado en la calle Olimar núm. 7, ante V. S. en la mejor forma de derecho, se presenta y dice: Que como requisito prévio al exámen de escribano público, á cuya profesion aspira y en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto ley del 31 de Diciembre de 1878, viene á ofrecer acreditar su honradez y costumbres morales, para el ejercicio de dicha profesion, solicitando de V. S. quiera mandar publicar íntegramente el presente por el término legal, y una vez acreditada esa publicacion, mandar se reciba con citacion del Ministerio Público, declaracion jurada á los señores doctor don Juan J. Segundo, escribano don Inocencio Vera y doctor don Francisco del Campo, á quienes presentaré á la Oficina al tenor del siguiente interrogatorio:—1.º Al tenor del artículo 388 del Código de Procedimiento Civil.—2.º Por el conocimiento del que los presenta y si goza de la honradez y costumbres morales que deben caracterizarle para optar á la profesion de escribano público.—3.º Dar razon espresando qué tiempo hace que lo conocen y tratan.—Por tanto á V. S. suplico que recibida esa informacion, y oido el señor fiscal de lo Civil, se digne hacer la declaracion que corresponda con arreglo á la disposicion legal citada, y mandar se me expidan los testimonios que solicite.—Es justicia, etc.—Montevideo, Abril 26 de 1892.—*Basilio Muñoz* (hijo)»—Montevideo, Abril 28 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1153-ab.29-10p.my.12

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Antonini, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Octavio Boffa, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Abril 29 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1178-my.1.º-20p.my.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores de don José M. Gonzalez, para la reunion que tendrá lugar el dia diez del entrante á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el informe presentado por la Comision nombrada, para el exámen de los balances.—Montevideo, Abril 30 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 1179-my.1.º-10p.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Perez para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Francisco Pietra, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 100 á 104, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 30 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1177-my.1.º-15p.my.15

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Pascual Francini, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

930-ab.2-40p.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.º de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

951-ab.3-90p.jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don José L. Vila, se emplaza á la sucesion de doña Josefa Monticidor, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos iniciados por Andrés A. Gomez, solicitando carta de pobreza para litigar con la expresada sucesion.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 978-ab.6-3m.jl.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Moiriat, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Roque Cazaux y Hermano, en la calle de Misiones núm. 133, dentro de treinta dias.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 1099-ab.22-1m.my.21

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra don Gaudencio Guglielmetti se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestaciones de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1124-ab.24-12p.my.6.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se hace saber que don Emilio Soulez ha sido rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se hace público á los efectos.—Montevideo, Marzo 18 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

1122-ab.23-14p.my.6

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado al Banco Constructor Oriental, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Cárlos E. Barros dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1044-ab.13-1m.my.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que á peticion de don Bartolo Lagguzzi, cesionario de don Fortunato Bonifacio y C.ª, se ha decretado interdiccion general de bienes contra la sucesion de don Guillermo Gutierrez.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ab.22-15p.my.8

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, se cita á los que por cualquier título se consideren con derecho á un bote que fué encontrado abandonado y fué conducido hasta este puerto por la barca pescadora núm. 621, para que se presente á deducirlos dentro del término legal.—Montevideo, Marzo 19 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1154-ab.29-12p.my.10.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores de don José Liard para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 6 del entrante á las 2 de la tarde, con el objeto de designar las personas que deben proceder á la verificacion del balance presentado y llenarse los demás requisitos legales.—Montevideo, Abril 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1152-ab.29-8p.my.6.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Gaudencio Guglielmetti, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 9 de Mayo próximo á las 2 p. m., con el fin de procederal nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 27 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1145-ab.28-10p.my9.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don José dall, Orso para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 9 del corriente á las 2 p. m. con el fin de proceder á la verificacion de créditos y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1204-my.3-6p.my9.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Justino Pelegry y C.ª, y á los efectos que hubiere lugar, se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1214-my.3-5p.my.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1222-my.3-90p.ag.3

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, se cita al que se considere con derecho á tres acciones de la Sociedad Agrícola Industrial, señaladas con los núms. 41, 42 y para que dentro del término de treinta dias se presente á deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 4 de 1892.—*Avelino Javier Figari*, escribano público. 963-ab.5-1m.my.4

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Feliciano Garrido y de doña Catalina Figueredo, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1026-ab.12-1m.my.11

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente de sucesiones de don Feliciano Garrido y doña Catalina Figueredo, se ha presentado un escrito en el que entre otras cosas solicita lo siguiente; que en el acta de defuncion de mi finada madre, se han padecido varios errores en la denominacion de las personas que menciona y como esa equivocacion ocasiona dudas para la prueba del estado civil de nuestra familia, vengo á provocar el juicio de rectificacion respectivo y á V. S. pido que en mérito de la informacion ad-perpetuan que ofrezco al tenor del interrogatorio inserto á continuacion y prévia vista del señor juez de paz que autorizó el acta y del Ministerio público, quiera mandar enmendar esa partida, cambiando el nombre de Cármen Figueredo de Garrido, por el de Catalina Figueredo, viuda de Feliciano Garrido, como equivocadamente se menciona en el acta de defuncion. Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1049-ab.14-1m.my.13

Por disposicion del señor juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Manuel H. Vellozo y doña Andrea Elvira Vellozo, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ellas por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 22 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1051-ab.29-18p.my.16

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1082-ab.19-2m.jn.19

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren herederos ó con derechos á la sucesion de don Ambrosio Bossio, para que comparezcan á este Juzgado á estar á derecho en los autos iniciados á nombre de don Fernando Barthe por cobro del empedrado practicado al frente de dos solares sitos en la calle Cuareim entre Panamá y Colombia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiera lugar por derecho.—Aguada, Abril 7 de 1892.—*Lorenzo S. Massio.* 1095-ab.9-1m.myo.8

Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmren*, actuario. 528-fb.26-3m.my 25.

AVISOS OFICIALES

Secretaría le la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 26 de 1892.

Se hace saber que con esta fecha se ha resuelto suspender el llamado á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado rural núm. 20.

my.15 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á propuestas para la impresion de la Memoria de la Direccion General de Instruccion Pública, correspondiente á los ejercicios de 1890 y 1891, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas se abrirán el dia 7 de Mayo próximo á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Direccion General el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 30 de 1892.

my.7 *El Secretario General.*

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.º de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.º de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 1 caja de fierro, aparatos de gas, 1 cocina económica, espejos, cuadros, alfombras y demás objetos en la casa calle Uruguay núm. 97

EL JUEVES 5 de Mayo á la una en punto, remataré á la mas alta postura todo el amueblado de esta casa que consiste en sala, antesala, dormitorios, comedor, cocina, cuarto de baño y demás.

Al mismo tiempo

Un amueblado tapizado en brocato de seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 4 cortinados para puertas, 1 gran espejo marco dorado, alfombrados, 1 tapizado en cuero, compuesto de 7 piezas, para escritorio, 1 caja de fierro, 1 prensa de copiar, escritorio de nogal, aparatos de gas, 1 amueblado de nogal para dormitorio, en buen uso y completo, 1 juego de nogal para comedor, con 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa y 12 sillas esterilla, 1 reloj de pared, 1 cocina económica, baños, etc.

Pido puntualidad. 1160 ab.30

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, alfombras, divisiones para escritorios, máquinas diferentes y gran variedad de artículos—En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 6 del corriente, á las 12 1/2 en punto, empezaré á la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, porcelana, cristalería, relojes, espejos, cuadros, alfombras de tripe de varios gustos, escritorios altos y bajos, divisiones, baños, jardineras, mesitas, adornos, colchones, galerías y de gran variedad de artículos. 1219-my.4

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Piedras números 69 á 75.

EL JUEVES 19 del corriente, á las 4 p. m., remataré segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno en los autos sucesorios de don Juan G. Buela, se hace saber al público: que el dia 19 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una propiedad sita en la manzana número 98 de la vieja ciudad con su frente al Norte sobre la calle Piedras señalada con los números 69 á 75, compuesto el terreno de 11 metros 10 de frente á la espresada calle Piedras, 31 metros 85 cents. en el límite del Oeste, 32 metros 42 en el límite al Este y 12 metros 15 en el lado Sur, formando un área total de 373 metros cuadrados. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de 20,321 pesos y se venderá por las dos terceras partes de dicha retasa. El mejor postor oblará el 10 % en garantia de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1218-my.4

Rafael Ruano y Ca.

De un solar en las Tres Cruces, frente al Hospital Italiano y al boulevard General Artigas, en la calle sin nombre entre las calles Cármen y Orillas del Plata.

EL DOMINGO 8 á las tres en punto venderemos al mejor postor y al contado en la misma propiedad: un solar de 12 1/2 varas de frente á la calle sin nombre que queda entre el porton de fierro del Hospital Italiano y la plaza de las Tres Cruces, por 25 varas de fondo, único solar baldío en esa cuadra, con frente al Oeste, con empedrados y arrimos pagos. 1197-my.3

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

Al mejor postor—De dos preciosos solares en la mejor altura de La Comercial, rodeada de edificios por sus costados, con buenas áreas para edificar y que se descomponen en dos lotes en el órden siguiente:

1.º Un solar esquina con 10 varas de frente á la calle Salsipuedes por 33 varas 75 cents. á la de Nueva Palmira, de fondo. Area total 335 varas 70 cents. cuadrados.

2.º Un solar lindando al anterior con 10 varas de frente á Nueva Palmira por 30 varas cuadradas de fondo. Area total 300 varas cuadradas.

La clase obrera no debe faltar á este remate que le presenta la oportunidad de colocar bien seguros sus ahorros, haciéndose propietarios por poco dinero.

Estos bienes se venden por disposicion del señor juez de Paz de la 19.ª seccion judicial, don Francisco Garallo y á solicitud del propietario de los terrenos en los autos seguidos por don Pio Sormano, por cobro de empedrado de los mismos.

Los títulos originales están adjuntos al expediente y pueden garantirse de primer órden.

EL JUEVES 5 de Mayo á las 4 de la tarde, venderemos al mejor postor, de acuerdo con lo dispuesto por el Juzgado respectivo.

El comprador oblará la cantidad de sesenta pesos come garantía de su compra y á los efectos de derecho. 1159-ab.30

Cipriano C. Silva

Importante remate de fósforos, pimenton, almidon y cigarros habanos. En el muelle de Capurro.

EL JUEVES 5 de Abril á la una en punto de la tarde procederé á venderá la mas alta postura, *con intervencion de la Direccion General de Aduanas por comiso*, en lotes á la vista lo siguiente:

2 cajones fósforos de cera con 115 kilos.

84 kilos pimenton.

96 íd. almidon.

30 cajas con 12 kilos 900 gramos cigarros habanos—En el muelle de Capurro. 1176-my.1

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Al mejor postor.—De un magnífico terreno-quinta, con un gran frente de 60 varas sobre la importante calle 8 de Octubre, lindando con la valiosa quinta del señor Rubio.—La venta es terminante, al mejor postor y sin base de ningun género.

EL JUEVES 5 del mes de Mayo, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, procederé á la venta al mejor postor, de este magnífico y bien situado terreno, con un hermoso frente de 60 varas sobre la gran calle 8 de Octubre, por un proporcionado fondo formando un área total de 19000 varas. Como terreno importante, de indiscutible porvenir y á propósito para una quinta ó subdividirlo en solares, no puede ofrecerse ni encontrarse nada mejor. Está lindando con la valiosa quinta del señor Rubio, tiene inmensa y rica arboleda, muchas plantaciones de hortalizas y buena aunque vieja casa y tiene empedrado y tranvía al frente.

La venta, vuelvo á repetir, es sin base de ningun género y al mejor postor, circunstancia que unida á la bondad del terreno, contribuye á darle mayor prestigio é importancia. Es terreno firme y completamente llano.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará $ 30). Por otros detalles ocúrrase al Escritorio del rematador, Uruguay 99. 1146 ab.28

Jaime Maeso

De una casa-esquina para negocio y familia con terreno, plantaciones, galpones y muchas otras mejoras de importancia. Con frente al camino que va del Paso del Molino al Cerro, frente al tramvía antes de llegar al Cementerio del Paso del Molino. La casa es muy buena, grande y situada en un paraje á propósito para negocio, fonda, etc.—Venta terminante al mas alto precio.

EL DOMINGO 8 de Mayo á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé esta buena propiedad esquina, compuesta de un total de 1125 varas cuadradas y el edificio se compone de un gran almacen al frente, con sótano, tres buenas piezas, dos cocinas, patio embaldosado, galpon con altillo para caballeriza, gallinero, gran algibe de 170 pipas, letrina y demás comodidades. El terreno está todo cercado, sembrado y lleno de árboles de toda clase de fruta escojida y 66 piés parra para vino Vidiella.

Como casa buena para negocio, frente al tren, sobre el camino que va al Cerro, paraje alto, concurrido y de porvenir, no puede ofrecerse nada mejor. Téngase en cuenta que el edificio es muy bueno y esquina. La venta es al que pague mas. Por mas datos, 25 de Mayo núm. 388. El mejor postor consignará 200 pesos. 1164-ab.30

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la valiosa esquina calle Caiguá números 54 y 56 y Chaná números 54 y 56, frente moderno elegante, dividida en dos cuerpos, siendo el primero la esquina para casa de negocio y el segundo casa para familia. La construccion es sólida y muy buena — La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion.

EL MARTES 17 del corriente mes de Mayo á las 4 de la tarde. Es una propiedad muy buena y sólidamente construida, hecha á todo costo. La venta se efectuará de mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y en los autos seguidos por don José Llopart contra don Juan Bursa, por ejecucion de hipoteca. El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta. 1265-my.3

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la propiedad calle Vazquez número 78, compuesta de siete piezas, dos patios, algibe y demás comodidades, tasada en la suma de 4050 pesos, 2/3 partes, base para vender, 2700 pesos.

EL del corriente á las de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé de mandato del señor juez de Paz de la seccion, ciudadano don Romeo Aprile y en los autos seguidos por la Empresa de caños maestros con la señora doña Maria B. de Barreiro, en presencia del señor escribano y aiguacil del Juzgado, á la venta de la indicada propiedad por un precio que exceda á las 2/3 partes de la respectiva tasacion y que son 2700 pesos.

Esta propiedad es central, buena y su tasacion es muy baja.

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, á mi escritorio 25 de Mayo núm. 388.

1221-my.4

José Maria Canto

JUDICIAL

De una propiedad en el pueblo General Santos, departamento de Tacuarembó y de otra en el barrio Caprera, á inmediaciones de los Pocitos, del de la capital.—La venta se efectuará en Montevideo, al mejor postor, en un solo lote y para pago de hipoteca.

EL LUNES 16 del corriente mes de Mayo, á las 4 en punto de la tarde y en la puerta de la Escribanía del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19, costado Norte, venderé las expresadas propiedades, con sujecion al siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 16 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. y en las puertas de la escribanía del Juzgado, sito en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se va á proceder por el rematador don José M. Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta **en un solo lote y al mejor postor**, de las propiedades siguientes: Una fraccion de terreno sita en la manzana núm. 4 del pueblo General Santos, ubicada en el arroyo Malo, departamento de Tacuarembó, compuesto de 10,000 varas cuadradas ó sean 7378 metros 81 centímetros cuadrados que linda, segun plano general del pueblo, levantado por el agrimensor don Pascual Ipata en Octubre de 1884, por el Norte y Sud con las manzanas núm. 5 y 3, por el Este con el camino nacional de Tacuarembó y por el Oeste calle por medio con la manzana núm. 19. Un solar de terreno con lo en él edificado, señalado con el núm. 27 de la manzana letra B del barrio Caprera, sito á inmediaciones de los Pocitos en este departamento, que se compone de trescientos siete metros, cuarenta y seis decímetros cuadrados, lindantes por el Norte con el solar núm. 26, por el Sud con el 28, por el Este con la calle Legalidad y por el Oeste con el solar núm. 17. La venta referida ha sido dispuesta en los autos seguidos por los señores Carballo y Rius con don Antonio y José Larmónaco por ejecucion de hipoteca.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Abril 26 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir á la oficina actuaria ó bien á la casa del rematador, calle 25 de Agosto número 58. 1194-my 1.º

Vicente Torres

Al mejor postor, por reparticion de herederos—De la casita situada en la calle Yaro núm. 137 entre Chaná y Charrúa, á 50 varas del antiguo Recreo del Cordon; rodeada de tramvías.—Venta forzosa.

EL DOMINGO 8 del corriente á las 4 en punto p. m. procederé á la venta en remate público, al mejor postor y al contado de la mencionada casita, compuesta su área de 7 varas de frente por 15 ó 16 más ó menos de fondo y constando su edificio de 3 piezas, con cielos rasos, puerta cancela, persianas, cocina, algibe y demás comodidades. Vereda, empedrado y arrimos pagos.

Títulos garantidos

El mejor postor oblará la suma de $ 200 como garantía de su compra.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 1173-my.1.º

R. Gard Sanjuan y Ca.

Al mejor postor—De dos lindas casitas en la calle Maldonado números 415 y 417 esquina Minas, edificadas en un área de 18 metros 80 cents. de frente y 14 metros 61 cents. de fondo formando un área total de 274 metros 66 centímetros cuadrados—Ocasion para la gente de escaso capital—Produsen 20 pesos mensuales de alquiler cada una—Títulos de primer órden.

EL DOMINGO 8 del corriente á las 3 1/2 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor estas lindas casitas compuesta cada una de cuatro piezas y demas servicios, en una posicion inmejorable, rodeadas de tranvías y á una cuadra de la Iglesia de los Capuchinos. El mejor postor oblará 100 pesos por cada propiedad en garantía de su oferta. Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en la calle 25 de Mayo número 131, y por mas datos ver á los rematadores, calle Queguay 117.

Nota—En el momento del remate daremos el área precisa de cada propiedad. 1216-my.4

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Tasacion bajísima

Para pago de costas—De una fraccion de terreno con las mejoras que contenga, compuesta de 240 cuadras cuadradas ubicadas en el Manga ó Chacarita, de los padres franciscanos, propia para agricultura—Tasada en 30 pesos cuadra; base para la venta las 2/3 partes ó sean 20 pesos—Recomendamos se fijen en el monto de la tasacion que es bajísima, pues se trata de un terreno próximo á la ciudad y cuya área se presta tanto para pastoreo como para chacra.

EL SABADO 14 de Mayo próximo, á las 3 1/2 de la tarde y en la Agencia de Tierras calle Zabala número 61, venderemos por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del señor alguacil del mismo Juzgado, la fraccion de terreno arriba indicada y que linda con don Francisco Garrido, Arroyo del Manga, Camino Real que vá á Maldonado y con Piedras Blancas.

Se manda vender para pago de costas que se adeuda en la tercería deducida por don Vicente Toscano en los autos seguidos por el Banco Nacional con don J. Ballestreri y Ca. por cobro de pesos y autos de don Francisco Français contra los señores Bartolomé Schinca y don Cárlos Scarone.

No se oirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 % en garantía, de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos están á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado de Comercio de 1er. turno calle Rincon número 109 y por mas datos ver á los rematadores calle Queguay número 117. 1167-my. 1.º

Emilio Avegno

JUDICIAL

Al mejor postor—Sin base—Para pago de hipoteca De la magnífica propiedad sita en la calle 18 de Julio número 811 y 813, perteneciente al señor general don Casimiro García—Dos casas en un solo lote.

La posicion inmejorable de esta propiedad, su solidez y elegante construccion, son recomendaciones bastantes para llamar la atencion de la gente de dinero y buen gusto. No hay mejor colocacion de dinero

EL LUNES 16 de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, segun lo dispone el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes á las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Emilio Avegno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, hoy Nueva ciudad, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por donde las casas tienen designadas sus puertas con los números 811 y 813, 8 metros, 94 centímetros en la línea del fondo, al Sud, que hacen frente á la calle Antiguo Maldonado, 32 metros en el lado Este, linderos con el solar número 2, y 33 metros 17 centímetros en el costado Oeste, confinantes con la sucesion de don Manuel B. Bustamante, encerrando una extension superficial de 419 metros con 40 decímetros ó sean 567 varas 89 décimos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 600 á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Antonio M. Pittaluga contra el general don Casimiro García.—Montevideo, Abril 27 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario

Los títulos quedan á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.

Para mas informes, verse con el rematador, en el Centro Comercial de 1 á 4 de la tarde.

922-ab.1.º

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras. En el departamento de Paysandú, hoy de Rio Negro, campos de doña Clara García de Zúñiga con frente al rio Uruguay.

EL JUEVES 19 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante, á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mil 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Croker; por el Este con el arroyo Bellaco, por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el del Uruguay y en parte con una suerte de estancia reclamada por los señores Artagaveytia y Canto. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de ocho mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara García de Zúñiga.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 1050-ab.14

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil el dia 19 de Mayo próximo, en la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa, á las tres de la tarde, con asistencia del señor escribano actuario de dicho Juzgado, venderé al mejor postor, el campo de don Manuel Pereyra, sito en las Conchillas, departamento de la Colonia, segun lo dispone el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entrante á las 3 de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Francisco Gibbs asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un establecimiento de estancia, comprendiendo terreno, edificios, muebles, alambrados y demas mejoras que existen, cuyo campo se halla ubicado en el departamento de la Colonia en el paraje conocido por las Conchillas y se compone de una extension superficial de 3718 cuadras 6807 varas y 56 décimos cuadrados ó sean 2743 hectáreas, 9438 metros y 40 decímetros, lindando por el norte con don Antonio Diaz Sormesti, por el sud con el Rio de la Plata, por el este con los señores Lausen y por el oeste con el arroyo de las Conchillas de San Francisco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 1,500 á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue la sociedad Mandato y Préstamos y Agencia del Rio de la Plata y don Augusto Hoffmann contra don Manuel F. Pereyra sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Esta valiosa propiedad, Puerto de las Conchillas, con una Sub-Receptoría para las operaciones de importacion y exportacion, un futuro pueblo entre la ciudad de la Colonia y el Carmelo, en el que llegan con itinerario fijo, de esta ciudad, el vapor *Labrador* y de Buenos Aires el *Lafayette*, está arrendado hasta el 31 de Mayo de 1893, con opcion el arrendatario por tres años mas, en 8100 pesos como mínimum por 30,000 toneladas de piedra y 1800 de arena, aumento 25 centésimos por 100 adquines, 15 cents. la tonelada de piedra bruta y 5 cents. la de arena. Con un muelle de 250 varas de largo, 8 vs 80 de ancho, vía férrea de 5 kilómetros, con locomotoras y demás accesorios, alambrado por tres frentes, casas, galpones, etc.

Este campo tiene una servidumbre de paso con doble vía férrea por 10 años, la que se prolongará hasta la gran Colonia Ombúes de Lavalle, trayecto que dará mas vida á ese nuevo centro que limita con las propiedades de los señores Gil, estancia de San Juan, García Montt, Bell y otros establecimientos y centros agrícolas.

Esta propiedad fué tasada en $ 190,000; hoy se venderá al que mas ofrezca.

El rematador llama la atencion de los capitalistas de aquí, Buenos Aires y el Brasil, pues canalizado el canal Oriental podrán fondear vapores de gran calado en el expresado muelle. 1117-ab.24

Juan de Pino

De mandato del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, en los autos que sobre cobro ejecutivo de pesos siguen don Isidoro F. Alonso y don Fermin Rigoli contra don Agustin Narizano, se hace saber al público que el dia 9 del próximo mes de Mayo, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, por el martillero don Juan de Pino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de dos fracciones de terreno ...

Cordon, con frente á la calle Mal Abrigo, compuesta la primera de un área cuadrada de 776 metros 400 mils. tambien cuadrados, y la segunda de 493 metros 500 mils. cuadrados. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1115-ab.24

Elías Colombino

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Elías Colombino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis en el departamento de Rocha, compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras, equivalentes á 747 hectáreas, 2598 metros y 10 centímetros cuadrados que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sud con la de don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon en este punto y con un ángulo interno de 270 grados, hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo que antes se decia Cañada de San Luis y en una línea recta del mojon esquinero 980 metros desde el último mojon espresado y al número magnético de 15 grados 26 metros cuadrados, Este se traza y amojona una línea recta al Este de Pelotas pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereyra, desde el mojon último colocado en la costa del Este se seguirá por dicha costa que es su límite del Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Francisco Quijano contra don Rómulo J. Tojeiro sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 22 de 1892—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes casa del rematador, calle Rivera núm. 208. 1113-ab.23

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 8 de Mayo á las 2 de la tarde—En el lugar de su ubicacion—Por órden y cuenta del **Crédito Real Uruguayo**—Ultimo remate de 36 lindos solares, con varias esquinas, en la **Villa de la Union**, con frente á la gran calle **18 de Julio**, por medio con la **Estacion del tramvía** y la **Plaza 20 de Febrero** y encerrados entre las calles Figueroa, Pan de Azúcar y otras que son la continuacion de las calles de la Union, abiertas al tránsito—Centros de poblacion con importantes establecimientos industriales. Posicion muy elevada; terrenos completamente llanos, sin desmontes ni terraplenes y con frente y fondo muy proporcionado.

Es actualmente el sitio donde mas se edifica. No bajan de 60 las construcciones, debido sin duda á la proximidad á los centros industriales y á la Estacion del tramvía. Es increible lo que han progresado estos alrededores de poco tiempo á esta parte!

Atravesamos una de aquellas oportunidades que vienen de perilla á todo hombre sensato y de modesta posicion para formar la base cierta de una fortuna, asegurando la felicidad de su familia.

Sacarán un peso por lo que no les cuesta mas que un real!! Realicen hoy la pichincha y mañana se felicitarán de haber sido previsores!

Solares chicos al alcance de todos.—Orden terminante de vender por lo que quieran dar. Al mejor postor y sin retirar lote.—**A 30 meses de plazo**, sin interés, con descuento conveniente si optan por pagar al contado.

Con una pequeñísima cuota mensual se harán propietarios de valiosos terrenos con tramvía al frente, donde podrán vivir aunque sus ocupaciones sean en la capital.

Los compradores podrán entrar en posesion del terreno y edificarlo con solo abonar la primera mensualidad. Estas empezarán á correr desde el dia del remate.

Los terrenos han sido medidos y amojonados por el agrimensor público don Luis Machado.

Los títulos á satisfaccion de los compradores.

El mejor postor consignará en garantía $ 10 por cada solar.

Los carteles fijados en los mismos terrenos indicarán su situacion.

ÓRDEN DEL REMATE

EL DOMINGO 8 de Mayo á la 1 en punto, saldrán de la Plaza Independencia, calle Juncal, los coches del tramvía, conduciendo gratis ida y vuelta á todo el que quiera asistir al remate.

NOTA—Si por causa del mal tiempo no tuviere efecto el remate, será transferido para el domingo 15 de Mayo.

Por planos y cualquier otro dato, ocúrrase á la Gerencia del **Crédito Real Uruguayo**, 25 de Mayo 345 ó al rematador, Arapey 99.

1128-ab.26

Horne Lavalle

El domingo 8 de Mayo, á la 1 de la tarde.—Importante remate por órden y cuenta de «La Edificadora de Montevideo».—Regalo á los señores accionistas de esta Compañía. — 12000 varas de tierra divididas en **39 solares**, grandes y chicos, todos con empedrado pago y con dos inmejorables líneas de tramvía á la puerta.—En el paraje mas poblado de la ciudad nueva—Con frente á las calles Hocquart, Bequeló, Nueva Palmira y Tala. En el centro de mayor movimiento—A dos cuadras de la Plaza de Flores y por lo tanto con varias otras líneas de tramvía muy inmediatas. Hay cinco valiosas esquinas y uno de los solares con una buena casita de material.

Venta al contado y en detalle, con la base de 8 pesos la vara, pagadero **en acciones** de la Compañía vendedora, ya sean de las que tienen 70% pagó ó de las completamente integradas que se recibirán por su valor integrado, siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Como garantía de la oferta por cada solar entregará el comprador diez acciones de las arriba indicadas, endosadas á favor de la Compañía ó cien pesos en sellado.

Por planos y otros datos, ocurrir á la calle de Misiones núm. 134, de 11 a. m. á 3 p. m.

1148-ab.29

Alejandro Montautti

Por completa liquidacion de la tienda La Camelia, sita en la calle 25 de Mayo núm. 113—De noche, á las 8 en punto.

EL LUNES 2, MARTES 3 y noches siguientes venderé todas las existencias, consistentes en gran cantidad de mercaderías, útiles de la casa y muebles de familia.

No se detalla por su mucha extension; 8 en punto de la noche. 1162-ab.30

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que perteneció á don José Weyssel, por haberse ausentado del país, y que adorna la casa de su propiedad, calle Agraciada núm. 419

EL DOMINGO 14 del corriente.

En oportunidad se darán los detalles. 1201-my.3

Manuel Mainero

JUDICIAL

De un magnífico terreno en la playa de la Aguada frente al Boulevard General Rondeau, contigua al gran Mercado de Frutos, terreno de mucho porvenir.—El Ferrocarril Central pagó lado 30 pesos vara.

EL MIERCOLES 18 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré este valioso terreno al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, encargado interinamente del de igual clase de 1er. turno, se hace saber al público que el dia 18 del corriente mes de Mayo, á las 3 de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se vá á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero Manuel Mainero, de una manzana de terreno situada en la playa de la Aguada compuesta de un área superficial de 8000 varas 49 cents., equivalentes á 5977 metros 20 cents., con 85 metros 75 cents. al Oeste frente al Boulevard General Rondeau, 63 metros 96 cents. al Norte á la calle Colombia, 75 metros 45 cents. al Sud á la calle Panamá y 86 metros 52 cents al Este frente á las Barracas de la Playa; cuyo terreno se manda vender en los autos que sigue para pago de hipoteca el Banco Italiano del Uruguay contra la Sociedad Mercado Central de Frutos. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1892.

Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon número 109. 1215-my.4

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 6 de Mayo á la una y media en punto.—En nuestra casa calle del Cerrito núm. 1.., remataré á la mas alta postura por cuenta y riesgo de varios, los artículos que á continuacion se detallan: 1 rico juego de nogal para comedor, compuesto de 12 sillas, 1 aparador, 1 mesa y 1 trinchante con espejo, 1 juego compuesto de 15 piezas para sala, con sus correspondientes fundas y tapizado en brocato de seda, 1 juguito de Persia compuesto de un sofá y dos sillones, mesas de sala, camas, butacas tapizadas, seis sillas tapizadas en marroquí, máquinas de coser, almohadones, sillas de Viena y francesas, galerías con cenefas y cortinas, camas de matrimonio y para una sola persona, prensas de copiar, marcos para cuadros y para espejos, rinconeras, alfombras Bruselas, escaleras de mano, coronas para cama, baños esmaltados, lavatorio, lámparas, cuadros al óleo, idem nacarados, 2 magníficos cuadros de bronce, dos boxeadores de bronce, ... de artículos. Mercaderías generales, artículos de ... y variedad de artículos que se hallarán en vista.

No olvidar que el sábado es el remate judicial.

187-perm